

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en París

El señor Cónsul general de España en París comunica a este Ministerio el fallecimiento de Enrique Herrero Arboles, natural de Fraga (Huesca), hijo de Bonifacio y de Vicenta, ocurrido el día 5 de enero de 1966.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de marzo de 1968, por el buque «Nieves Conde», de la matrícula de Vigo, folio 8.167, al «Tito Crespo», de la matrícula de Villagarcía, folio. 5.811.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310 reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 1 de marzo de 1968.—El Juez Marítimo Permanente, José María Dávila Zurita.—1.553-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 852.377 de entrada y 236.933 de Registro, correspondiente al provisional en metálico por 17.350 pesetas, propiedad don Antonio del Rosal y Rico, Marqués de Sales, responder autorización provisional servicio anticipado línea viajeros Valladolid a Sevilla por Salamanca y Cáceres (4.261/1968).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el de-

pósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 1 de marzo de 1968.—El Administrador, P. D., José Rojo García.—1.590-C.

*

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General con los números 968.164 y 984.605 de entrada y 226.529 y 236.485 de Registro, correspondientes a los de metálico, sin interés, por 52.459,47 y 78.689,20 pesetas, propiedad de don José Luis de Cominges Ayúcar, garantía ejecución obras puerto Motril (2.783/68).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 28 de febrero de 1968.—El Administrador, P. D., José Rojo García.—1.583-C.

*

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 446.119 de entrada y 244.187 de Registro, correspondiente al de 12 agosto 1960, en valores Estado, propiedad de don Valerio Rifaterra Nuez, responder ejecución obras abastecimiento aguas Alcorisa, Plan Comis. Servicios Técnicos de Teruel para 1959, por pesetas 104.000 (1.724/1968).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 2 de marzo de 1968.—El Administrador, P. D., José Rojo García.—1.591-C.

Administraciones Principales de Aduanas

CADIZ

Se notifica a los herederos del propietario del automóvil-furgoneta marca Volkswagen, matrícula 405 Z 1320, actualmente en recinto de la Aduana de Puerto de Santa María, cuyo usuario resultó muerto en accidente de circulación ocurrido en las proximidades de la Base Naval de Rota (puente de la salida principal, que han sido inculcados por esta Administración en infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles y que deben comparecer en término de diez días para formular las alegaciones que estimen en su mejor defensa.

Cádiz, 29 de febrero de 1968.—El Administrador principal.—1.538-E.

Se notifica al titular del turismo marca Peugeot 203, matrícula 9368-SB-75, número de motor 1444264 y de bastidor 11770, que ha sido inculcado por esta Administración en infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles y que debe comparecer en término de diez días para formular las alegaciones que estimen en su mejor defensa.

Cádiz, 29 de febrero de 1968.—El Administrador principal.—1.539-E.

*

Se notifica al súbdito alemán Harold Deehn, recluso en la Prisión Provincial de Cádiz y últimamente residiendo en Luebeck, Alemania, usuario del automóvil marca «Volkswagen», matrícula HL WP 31 (D) y al titular del mismo, también súbdito alemán, señorita Magda Warstat, que han sido inculcados de haber infringido la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles y que disponen de diez días para comparecer ante esta Administración y formular las alegaciones que estimen en su mejor defensa.

Cádiz, 4 de marzo de 1968.—El Administrador principal.—1.575-E.

Delegaciones Provinciales

ALICANTE

Habiéndose extraviado el resguardo taxonario expedido por esta sucursal en 5 de octubre de 1963, con los números 37 de entrada y 37.421 de registro, correspondiente a un depósito necesario sin interés de sesenta mil quinientas treinta y cuatro pesetas con cincuenta y cinco céntimos, constituido por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, a disposición de mi autoridad, para responder del perjuicio de valores correspondientes al primer semestre de 1957 por la zona de recaudación de la capital, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja sucursal en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no sea entregado dicho depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Alicante, 4 de marzo de 1968.—El Delegado de Hacienda, Eduardo Fernández López.—1.572-E.

BURGOS

Habiendo sufrido extravío la inscripción número 159, de 80 por 100 de Propios, propiedad de la Junta Vecinal de Tablega de Losa, se previene a la persona en cuyo poder pueda hallarse deberá entregarlo en el Negociado de Deuda de esta Delegación de Hacienda, bien entendido que transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, se anulará el documento extraviado, de acuerdo con lo dispuesto en la Real Orden de 17 de abril de 1913.

Burgos, 4 de marzo de 1968.—El Delegado de Hacienda.—1.574-E.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

T E S O R E R Í A

Relación de los depósitos que por llevar más de veinte años ingresados en esta Sucursal y no haber sido reclamados se acuerda su prescripción y posterior ingreso en el Tesoro, a fin de que los interesados formulen sus reclamaciones en un plazo máximo de treinta días, a contar desde el siguiente al de esta fecha de publicación, con arreglo a lo establecido en el artículo 11 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos

Fecha cons- titución		Núm. de entrada	Núm. de Registro	Nombre del imponente	Autoridad a disposición de la cual se constituye	Objeto del depósito	Importe — Pesetas
D.	M.						
4	8	1921	528	Luis Morales	Gobernador civil	Expropiación de terrenos	160.00
31	12	1924	968	Domingo Madera Pérez	Delegado del Gobierno	Expropiación de terrenos	319.36
3	1	1930	1.837	Francisco Martínez Perdiguero	Prov. Transportes L. P.	Resto de fianza	800.00
4	1	1930	1.838	José Biel Gómez	Prov. Transportes L. P.	Resto de fianza	80.00
14	1	1930	1.891	José Biel Gómez	Prov. Transportes L. P.	Resto de fianza	626.68
15	1	1930	1.897	Eduardo Rodríguez Conte	Districto General de Obras Públicas	Explotación de aguas	964.65
24	2	1930	1.898	Juan Hernández Ramos	Gobernador civil	Explotación de aguas	562.62
5	3	1930	1.903	Francisco Villalba Rodríguez	Gobernador civil	Explotación de aguas	200.00
18	3	1930	1.910	José Ortega Blanco	Gobernador civil	Explotación de aguas	210.00
22	3	1930	1.912	Domingo Doreste Rodríguez	Intendencia General Militar	Explotación de aguas	6.05
25	3	1930	1.914	Alejandro Hidalgo	Juzgado de Instrucción de Triana	Explotación de aguas	80.16
5	5	1930	1.896	Sebastián del Rosario Ojeda	Comandante de Marina	Recurso de alzada	50.00
29	3	1930	1.916	Lucia Martin Barbosa	Gobernador civil	Explotación de aguas	21.20
17	4	1930	1.924	Lorenzo Betancor	Dirección general de Obras Públicas	Autos de menor cuantía	1.750.36
12	4	1930	1.925	Antonio Gómez Paraiso	Gobernador civil	Explotación de aguas	720.22
14	4	1930	1.928	Francisco Sánchez Torres	Gobernador civil	Explotación de aguas	192.85
22	4	1930	1.931	Antonio Falcón Ramos	Intendencia General Militar	Expediente de apremio	15.06
23	4	1930	1.932	Antonio Gómez Paraiso	Juzgado de 1.ª Instancia de Vegueta	Explotación de aguas	137.26
28	4	1930	1.933	Manuel Linares Jiménez	Gobernador civil	Explotación de aguas	22.25
1	5	1930	1.934	Josefa Ponce Castellano	Intendencia General Militar	Explotación de aguas	210.00
6	5	1930	1.938	Francisco Ferrera	Gobernador civil	Emigrante	381.69
6	5	1930	1.745	José Sansón Henríquez y otros	Gobernador civil	Proyectos de obras	2.64
7	5	1930	1.740	Saturino Bravo de Laguna	Gobernador civil	Explotación de aguas	28.99
9	5	1930	1.940	Juan Hernández Ramos	Gobernador civil	Explotación de aguas	554.53
5	5	1930	1.941	Juan Naranjo Cabrera	Gobernador civil	Explotación de aguas	1.870.35
15	5	1930	1.946	José Quevedo Franchy	Gobernador civil	Explotación de aguas	76.60
20	5	1930	1.951	José Quevedo Franchy	Gobernador civil	Explotación de aguas	646.68
21	5	1930	1.952	Encarnación Naranjo y otros	Gobernador civil	Explotación de aguas	9.53
28	5	1930	1.956	Juan Hernández Ramos	Gobernador civil	Explotación de aguas	288.16
1	7	1930	1.972	M. Bonnet y García	Juzgado de 1.ª Instancia de Vegueta	Autos de menor cuantía	69.50
3	7	1930	1.975	Antonio Gómez Paraiso	Gobernador civil	Explotación de aguas	3.58
3	7	1930	1.976	Silvestre Hernández Pérez	Gobernador civil	Explotación de terrenos	159.94
9	7	1930	1.982	Manuel Bonnet	Intendencia General Militar	Emigrante	180.00
14	7	1930	1.866	Manuel Bonnet	Juzgado de 1.ª Instancia de Vegueta	Autos ejecutivos	41.95
23	7	1930	1.997	Ramón Cecilio Bonilla	Gobernador civil	Explotación de aguas	14.75
23	7	1930	1.826	Calixto Cerpa	Gobernador civil	Explotación de aguas	866.00
23	7	1930	1.998	Ramón Cecilio Bonilla	Gobernador civil	Explotación de aguas	83.72
29	7	1930	2.000	Antonio Gómez Paraiso	Intendencia General Militar	Emigrante	240.00
8	8	1930	2.009	Francisco Guerra Paraiso	Juzgado de 1.ª Instancia de Vegueta	Autos ejecutivos	41.95
8	8	1930	2.010	Carlos Muñoz Rosa Tallador	Gobernador civil	Explotación de aguas	14.75
8	8	1930	2.014	Rafael B. Suárez Suárez	Gobernador civil	Explotación de aguas	866.00
2	9	1930	2.017	Antonio Ortega Gil	Gobernador civil	Explotación de aguas	83.72
2	9	1930	2.020	Juan García Marcos	Intendencia General Militar	Emigrante	240.00
2	9	1930	2.021	Manuel Bordon Baez	Intendencia General Militar	Emigrante	180.00
3	9	1930	2.023	Rafael Antonio Suárez Ortega	Intendencia General Militar	Emigrante	210.00
5	9	1930	2.025	Cristóbal Mayor García	Intendencia General Militar	Emigrante	210.00
9	9	1930	2.029	Juan Hernández Ramos	Intendencia General Militar	Emigrante	60.00
9	9	1930	2.030	Juan Hernández Ramos	Intendencia General Militar	Emigrante	210.06
9	9	1930	2.031	Juan Hernández Ramos	Gobernador civil	Explotación de aguas	577.12
9	9	1930	2.032	Juan Rivero García	Gobernador civil	Explotación de aguas	439.76
11	9	1930	2.033	Miguel Alfonso García	Gobernador civil	Explotación de aguas	6.25
11	9	1930	2.034	Miguel Alfonso García	Intendencia General Militar	Emigrante	180.00
13	9	1930	2.036	Ricardo Ramón García	Intendencia General Militar	Emigrante	30.00
13	9	1930	2.037	Francisco Deniz Ramos	Intendencia General Militar	Emigrante	240.00
17	9	1930	2.038	Domingo Doreste Rodríguez	Intendencia General Militar	Emigrante	300.00
17	9	1930	2.039	Simón Benítez Padilla	Juzgado de 1.ª Instancia de Triana	Autos ejecutivos	63.24
17	9	1930	2.039	Enrique del Castillo y otros	Gobernador civil	Explotación de aguas	265.00
18	9	1930	2.040	Juan Naranjo Diaz	Gobernador civil	Explotación de aguas	540.26
						Explotación de aguas	240.85

20	9	1930	1.881	2.044	José Duarte Guerra	Gobernador civil	Explotación de aguas	147,65
24	9	1930	1.882	2.045	José Quevedo Franchy	Gobernador civil	Explotación de aguas	40,43
24	9	1930	1.883	2.046	Aquilino Perdomo Betancor	Intendencia General Militar	Emigrante	180,00
25	9	1930	1.885	2.048	Luis Lasso Curbelo	Intendencia General Militar	Emigrante	180,00
26	9	1930	1.886	2.049	Antonio Gómez Paraiso	Juzgado de 1.ª Instancia de Vegueta	Expediente consignación	180,00
3	10	1930	1.890	2.053	Francisco Ponchet López	Gobernador civil	Explotación de aguas	45,92
3	10	1930	1.891	2.054	Eugenio S. Betancor	Intendencia General Militar	Emigrante	240,00
3	10	1930	1.892	2.055	Luis García Nuñez	Intendencia General Militar	Emigrante	150,00
4	10	1930	1.893	2.056	Marcelino Pérez Rodríguez	Intendencia General Militar	Emigrante	150,00
8	10	1930	1.894	2.057	José Sansó Henriques	Dirección General Obras Públicas	Explotación de aguas	6.500,13
21	10	1930	1.896	2.059	Juan Ponce Castellano	Gobernador civil	Explotación de aguas	620,30
21	10	1930	1.897	2.060	Elder D. Fyffer	Dirección General Obras Públicas	Explotación de aguas	975,80
30	10	1930	1.899	2.062	Antonio Gómez Paraiso	Dirección General Obras Públicas	Concesión	38,85
3	11	1930	1.901	2.064	Domingo Doreste Rodríguez	Juzgado del Tribunal Industrial	Cobro salarios	35,20
5	11	1930	1.902	2.065	Rogelio Rodríguez González	Juzgado de Instrucción de Triana	Juicio abintestado	35,20
10	11	1930	1.904	2.067	Agustín Martín	Intendencia General Militar	Emigrante	180,00
10	11	1930	1.905	2.068	Domingo Rodríguez García	Gobernador civil	Explotación de aguas	577,62
19	11	1930	1.908	2.070	Cristóbal Bravo de Laguna	Intendencia General Militar	Emigrante	180,00
22	11	1930	1.910	2.072	Rafael Quevedo Alamo	Gobernador civil	Explotación de aguas	117,44
24	11	1930	1.911	2.073	Buenaventura Toribio Betancor	Gobernador civil	Explotación de aguas	1.362,03
4	12	1930	1.917	2.079	Enrique del Castillo y otros	Gobernador civil	Explotación de aguas	240,60
4	12	1930	1.922	2.083	José Hernández Rodríguez	Gobernador civil	Emigrante	4,14
8	1	1931	1.926	2.087	Rafael Hernández Suárez	Gobernador civil	Explotación de aguas	15,98
12	1	1931	1.928	2.088	José Sansó Henriques	Gobernador civil	Explotación de aguas	3,61
13	1	1931	1.931	2.091	Francisco Toribio de la Fe	Gobernador civil	Explotación de aguas	248,70
14	1	1931	1.932	2.092	Juan Cabrera Henríquez y otros	Gobernador civil	Explotación de aguas	346,07
15	1	1931	1.933	2.093	Vicente Araña Navarro	Gobernador civil	Explotación de aguas	248,70
28	1	1931	1.939	2.097	Encarnación Rodríguez Cerpa	Juzgado de 1.ª Instancia de Telde	Tutoría	150,00
28	1	1931	1.944	2.102	Eufemiano Fuentes	Ministro de Fomento	Proyecto de muelle	367,45
29	1	1931	1.944	2.098	Manuel González Cabrera	Gobernador civil	Explotación de aguas	264,65
28	1	1931	1.940	2.098	Manuel González Rodríguez	Gobernador civil	Explotación de aguas	350,80
10	2	1931	1.947	2.105	Domingo Doreste Rodríguez	Juzgado Inst. Triana	Sumario 28/931	8,20
10	2	1931	1.963	2.119	Heriberto Pérez	Juzgado de 1.ª Instancia de Guía	Consignación cantidad	38,20
26	2	1931	1.964	2.120	Heriberto Pérez	Juzgado de 1.ª Instancia de Guía	Consignación cantidad	38,20
20	2	1931	1.965	2.121	Heriberto Pérez	Juzgado de 1.ª Instancia de Guía	Consignación cantidad	38,20
20	2	1931	1.966	2.122	Heriberto Pérez	Juzgado de 1.ª Instancia de Guía	Consignación cantidad	34,00
20	2	1931	1.967	2.123	Heriberto Pérez	Juzgado de 1.ª Instancia de Guía	Consignación cantidad	34,00
20	2	1931	1.968	2.124	Heriberto Pérez	Juzgado de 1.ª Instancia de Guía	Consignación cantidad	34,00
20	2	1931	1.969	2.125	Heriberto Pérez	Juzgado de 1.ª Instancia de Guía	Consignación cantidad	0,90
20	2	1931	1.970	2.126	Heriberto Pérez	Juzgado de 1.ª Instancia de Guía	Consignación cantidad	97,60
20	2	1931	1.974	2.130	Heriberto Pérez	Juzgado de 1.ª Instancia de Guía	Consignación cantidad	85,15
20	2	1931	1.975	2.131	Heriberto Pérez	Juzgado de 1.ª Instancia de Guía	Sumario 119/928	7,55
20	2	1931	1.976	2.132	Heriberto Pérez	Juzgado de 1.ª Instancia de Guía	Multa	5,00
20	2	1931	1.977	2.133	Heriberto Pérez	Juzgado de 1.ª Instancia de Guía	Multa	6,00
20	2	1931	1.978	2.134	Heriberto Pérez	Juzgado de 1.ª Instancia de Guía	Multa	6,00
20	2	1931	1.979	2.135	Heriberto Pérez	Juzgado de 1.ª Instancia de Guía	Multa	6,00
20	2	1931	1.980	2.136	Heriberto Pérez	Juzgado de 1.ª Instancia de Guía	Multa	6,00
20	2	1931	1.981	2.137	Felipe Masieu y otro	Gobernador civil	Explotación de aguas	248,70
20	2	1931	1.981	2.138	Manuel Linares	Gobernador civil	Explotación de aguas	314,55
21	2	1931	1.982	2.139	Mateo Naranjo	Gobernador civil	Explotación de aguas	27,18
5	3	1931	1.986	2.142	José Rivero Domínguez	Gobernador civil	Explotación de aguas	146,90
11	3	1931	1.989	2.145	Simón Benítez Padilla	Gobernador civil	Explotación de aguas	511,10
21	3	1931	1.992	2.148	Pelayo Miranda	Gobernador civil	Explotación de aguas	4,78
24	3	1931	1.995	2.151	Justo Molina Falcón	Juzgado de 1.ª Instancia de Triana	Recurso de alzada	120,00
26	3	1931	1.996	2.152	Francisco Guerra Navarro	Gobernador civil	Explotación de aguas	1.205,88
27	3	1931	1.997	2.153	Agustín Martín	Gobernador civil	Explotación de aguas	248,70
28	3	1931	1.998	2.154	Luis Suárez Suárez	Gobernador civil	Explotación de aguas	31,16
1	4	1931	2.000	2.156	Simforiano y R. Fd.° Fuentes	Gobernador civil	Explotación de aguas	79,28
4	4	1931	2.001	2.157	Manuel González Suárez y otro	Gobernador civil	Explotación de aguas	16,28
4	4	1931	2.002	2.158	Manuel González Suárez y otro	Gobernador civil	Explotación de aguas	121,89
4	4	1931	2.003	2.159	Antonio Simenton González	Gobernador civil	Explotación de aguas	1.100,00
3	4	1931	2.006	2.162	Antonio Gómez Paraiso	Gobernador civil	Causa número 19/1929	560,25
13	4	1931	2.009	2.165	Manuel Bonnet	Juzgado de 1.ª Instancia de Vegueta	Autos ejecutivos	113,50
20	4	1931	2.016	2.172	Manuel Bonnet	Gobernador civil	Expropiación de terrenos	272,75
20	4	1931	2.017	2.173	Manuel Bonnet	Gobernador civil	Expropiación de terrenos	89,64
20	4	1931	2.018	2.174	Manuel Bonnet	Gobernador civil	Expropiación de terrenos	278,63
20	4	1931	2.019	2.175	Manuel Bonnet	Gobernador civil	Expropiación de terrenos	163,49
20	4	1931	2.020	2.176	Manuel Bonnet	Gobernador civil	Expropiación de terrenos	69,44
27	4	1931	2.021	2.177	Josefa Ponce Castellano	Gobernador civil	Expropiación de terrenos	264,64
28	4	1931	2.022	2.178	José María López y otro	Gobernador civil	Proyectos de obras	75,45
7	5	1931	2.025	2.181	Juan Rivero García	Gobernador civil	Explotación de aguas	12,50
7	5	1931	2.026	2.182	M. Hernández Martín	Gobernador civil	Proyecto de obras	60,82

Fecha cons-titución		Núm. de entrada	Nombre del imponente	Autoridad a disposición de la cual se constituye	Objeto del depósito	Importe Pesetas
D	M.					
9	5	1931	Domingo Doreste Rodríguez	Juzgado de 1.ª Instancia de Triana	Abintestato	98,00
11	5	1931	M. Hernández Martín	Gobernador civil	Explotación de aguas	62,80
26	5	1931	Casimiro Valeriano González	Intendencia General Militar	Emigrante	300,00
26	5	1931	José Macías Alvarez	Gobernador civil	Explotación de aguas	87,72
26	5	1931	José Macías Alvarez	Gobernador civil	Explotación de aguas	25,54
28	5	1931	Pedro Alonso Alonso	Intendencia General Militar	Emigrante	250,00
23	6	1931	José Prieto Vidal	Delegado de Hacienda	Recurso de alzada	424,65
27	6	1931	Dolores de Quintana León	Gobernador civil	Explotación de aguas	215,28
7	7	1931	Juan Ayala y Benítez	Gobernador civil	Explotación de aguas	270,13
13	7	1931	Santiago Pérez Quintana	Inspección Emigración		250,00
14	7	1931	Manuel Bonnet García	Gobernador civil	Explotación de terrenos	832,46
14	7	1931	Manuel Bonnet García	Gobernador civil	Explotación de terrenos	590,32
14	7	1931	Manuel Bonnet García	Gobernador civil	Explotación de terrenos	52,07
14	7	1931	Manuel Bonnet García	Gobernador civil	Explotación de terrenos	105,74
14	7	1931	Manuel Bonnet García	Gobernador civil	Explotación de terrenos	76,28
14	7	1931	Manuel Bonnet García	Gobernador civil	Explotación de terrenos	88,21
14	7	1931	Manuel Bonnet García	Gobernador civil	Explotación de terrenos	78,41
14	7	1931	Manuel Bonnet García	Gobernador civil	Explotación de terrenos	329,47
14	7	1931	Manuel Bonnet García	Gobernador civil	Explotación de terrenos	14,87
14	7	1931	Manuel Bonnet García	Gobernador civil	Explotación de terrenos	291,56
14	7	1931	Manuel Bonnet García	Gobernador civil	Explotación de terrenos	132,90
14	7	1931	Manuel Bonnet García	Gobernador civil	Explotación de terrenos	153,92
14	7	1931	Manuel Bonnet García	Gobernador civil	Explotación de terrenos	66,87
14	7	1931	Manuel Bonnet García	Gobernador civil	Explotación de terrenos	421,97
14	7	1931	Manuel Bonnet García	Gobernador civil	Explotación de terrenos	36,92
14	7	1931	Manuel Bonnet García	Gobernador civil	Explotación de terrenos	3,394,13
14	7	1931	Manuel Bonnet García	Gobernador civil	Explotación de terrenos	750,32
14	7	1931	Manuel Bonnet García	Gobernador civil	Explotación de terrenos	258,17
14	7	1931	Manuel Bonnet García	Gobernador civil	Explotación de terrenos	1,165,74
14	7	1931	Manuel Bonnet García	Gobernador civil	Explotación de terrenos	487,24
21	7	1931	Manuel Bonnet García	Gobernador civil	Explotación de terrenos	59,08
30	7	1931	Manuel Bonnet García	Gobernador civil	Explotación de terrenos	21,55
5	9	1931	Manuel Bonnet García	Gobernador civil	Explotación de terrenos	164,75
5	9	1931	Domingo Doreste Rodríguez	Juzgado de 1.ª Instancia de Triana	Subasta	3,750,00
10	9	1931	Dionisio Bautista Martín	Gobernador civil	Explotación de aguas	31,96
14	9	1931	Francisco Sánchez Torres	obernador civil	Explotación de aguas	390,41
20	9	1931	Antonio Artiles y otros	obernador civil	Explotación de aguas	243,70
29	9	1931	Domingo Doreste Rodríguez	Juzgado de 1.ª Instancia de Triana	Remate	160,00
2	9	1931	Antonio Gómez Paraiso	Gobernador civil	Sumario 238/931	50,00
5	9	1931	Francisco Pi Ferrer	Juzgado de 1.ª Instancia de Vegueta	Sumario 241	75,00
9	9	1931	Manuel del Toro González	Director general del Tesoro	Cupon título 4.461	6,25
10	9	1931	Juan Hernández Ramos	Gobernador civil	Explotación de aguas	25,55
25	9	1931	Antonio González Medina	Gobernador civil	Explotación de aguas	23,28
28	9	1931	Domingo Doreste Rodríguez	Juzgado Inst. Triana	Sumario 360/931	1,00
30	9	1931	Laureano de Armas Gomrie	Gobernador civil	Explotación de aguas	7,65
6	10	1931	Juan Ponce Castellano	Gobernador civil	Explotación de aguas	195,40
7	10	1931	Domingo Doreste Rodríguez	Juzgado Inst. Triana	Explotación de aguas	250,34
17	10	1931	Antonio Gómez Paraiso	Juzgado Inst. Vegueta	Sumario 396/931	25,00
21	11	1931	Eufemiano y Pedro Fuentes	Juzgado Inst. Vegueta	Sumario 290/931	14,05
23	11	1931	Lidelfonso Lorenzo Pérez		Explotación de aguas	529,30
8	12	1931	Ricardo S. Román Díez	residente Audiencia Territorial	Emigrante	180,00
18	12	1931	Rafael Navarro Soler	Gobernador civil	Sumario 9/931	252,00
13	1	1932	Josefa Pérez Castellano	Gobernador civil	Explotación de aguas	197,22
21	1	1932	Ana y Dolores Quevedo	Gobernador civil	Explotación de aguas	7,90
27	1	1932	Lorenzo Betancor Suárez	Gobernador civil	Explotación de aguas	760,64
18	2	1932	Domingo Doreste Rodríguez	Juzgado de 1.ª Instancia de Triana	Explotación de aguas	1,52
29	2	1932	Domingo Doreste Rodríguez	Juzgado de 1.ª Instancia de Triana	Abintestato	7,00
1	3	1932	Antonio Gómez Paraiso	Juzgado Inst. de Vegueta	Abintestato	650,00
7	3	1932	Domingo Doreste Rodríguez	Juzgado de 1.ª Instancia de Triana	Embargo	71,40
7	3	1932	Antonio Gómez Paraiso	Juzgado de 1.ª Instancia de Triana	Autos ejecutivos	171,00
12	3	1932	Antonio Gómez Paraiso	Juzgado de 1.ª Instancia de Vegueta	Autos mayor cuantía	155,50
16	3	1932	Antonio Gómez Paraiso	Juzgado de 1.ª Instancia de Vegueta	Sumario 66/932	6.966,70
						71,00

17	3	1932	Antonio Gómez Paraiso	2.368
23	3	1932	Juan Martell	2.370
24	3	1932	Bartolomé Dijo Benacé	2.372
4	4	1932	Manuel Ramirez Martín	2.375
11	4	1932	Domingo Doreste Rodríguez	2.379
22	4	1932	Lorenzo Betancor Suárez	2.380
2	5	1932	Pedro del Rosario Cabrera	2.387
17	5	1932	Antonio Gómez Paraiso	2.390
18	5	1932	Agustín Morales Santiago	2.391
19	5	1932	Eusebio Rocio Valdivia	2.393
21	5	1932	Manuel Díez y Díaz	2.394
23	5	1932	Manuel Díez y Díaz	2.395
24	5	1932	Juan Hernández Ramos	2.396
28	5	1932	Domingo Doreste Rodríguez	2.397
8	6	1932	Domingo Doreste Rodríguez	2.399
17	6	1932	Rafael L. Avellaneda	2.400
27	6	1932	Antonio Gómez Paraiso	2.404
28	6	1932	Domingo Doreste Rodríguez	2.409
30	6	1932	Manuel Fernández Oliva Pérez	2.412
1	7	1932	Rafael L. Avellaneda	2.413
3	7	1932	José Betencourt Montesdeoca	2.414
10	7	1932	Antonio Gómez Paraiso	2.415
4	7	1932	Bartolomé Rijo Benacé	2.417
2	7	1932	Luis López Hernández	2.421
2	7	1932	Bartolomé Rijo Benacé	2.423
1	8	1932	Domingo Doreste Rodríguez	2.425
1	8	1932	Ana Quevedo Quintana	2.427
2	8	1932	Felipe Perdomo Calderin	2.428
3	8	1932	Domingo Doreste Rodríguez	2.429
3	8	1932	Susana del Castillo y M. de Lara	2.432
10	8	1932	Pedro Suárez Pérez	2.433
10	8	1932	Sebastián Zamorano Cabrera	2.437
22	8	1932	Mateo Naranjo Ojeda y otro	2.438
24	8	1932	Lorenzo Betancor Suárez	2.441
24	8	1932	Manuel Linares Jiménez	2.442
24	8	1932	Nicolás Díaz Aguilár	2.443
26	8	1932	Nicolás Díaz Aguilár	2.444
27	8	1932	Dolores Hernández	2.448
30	8	1932	Antonio Artilles Pérez y otros	2.449
30	8	1932	Benjamin Delgado Hernández	2.450
5	9	1932	Manuel González Suárez	2.451
5	9	1932	Eusebio Robaina Cedres	2.455
7	9	1932	Juan Bta. Suárez	2.456
7	9	1932	Francisco Guerra Navarro	2.457
9	9	1932	Juan Naranjo Cabrera	2.458
17	9	1932	Vicente Navarro Pedrín	2.460
23	9	1932	Antonio B. Montesdeoca	2.464
27	9	1932	José Berrocal González	2.465
27	9	1932	Nicolás Díaz Aguilár	2.466
3	10	1932	José María Rivero	2.470
15	10	1932	Domingo Doreste Rodríguez	2.478
24	10	1932	Unión Eléctrica Canarias, S. A.	2.480
24	10	1932	Unión Eléctrica Canarias, S. A.	2.481
24	10	1932	Juan Naranjo Cabrera	2.489
26	10	1932	Francisco García y García	2.484
31	10	1932	Rafael Hernández Suárez	2.487
5	11	1932	Domingo Doreste Rodríguez	2.488
8	11	1932	Antonio Marvel Navarro	2.849
10	11	1932	Antonio Marrero Pérez	2.492
10	11	1932	Antonio Marrero Pérez	2.493
21	11	1932	Francisco Bethencourt del Rio	2.497
22	11	1932	Antonio González Medina	2.499
26	11	1932	Gabriel Carballo Cepido	2.501
28	11	1932	Roque Montesdeoca Jiménez	2.503
28	11	1932	Propietario y regantes Agaeite	2.504
28	11	1932	Explotaciones Hidráulicas Cumbbre	2.505
8	12	1932	José Monzón Santana	2.508
9	12	1932	Antonio González Medina	2.511
10	12	1932	Domingo Doreste Rodríguez	2.513
12	12	1932	David J. Leacock	2.514

17	3	1932	Juzgado de 1ª Instancia de Vegueta	5.00
23	3	1932	Presidente Sala Audiencia	600.00
24	3	1932	Delegado de Hacienda	50 por 140 valores P. cobro
4	4	1932	Comandante de Marina	1.520.35
11	4	1932	Juzgado Inst. Triana	50.00
22	4	1932	Gobernador civil	2.00
2	5	1932	Herederos de Antonio García Suárez	3.500.75
17	5	1932	Juzgado Inst. Vegueta	446.72
18	5	1932	Gobernador civil	25.00
19	5	1932	Director general de Correos	264.44
21	5	1932	Juzgado de Vegueta	400.00
23	5	1932	Presidente de la Sala Audiencia	1.000.00
24	5	1932	Gobernador civil	290.80
28	5	1932	Juzgado Inst. Triana	1.165.24
8	6	1932	Juzgado Inst. Triana	10.00
17	6	1932	Gobernador civil	650.00
27	6	1932	Juzgado Inst. Vegueta	5.00
28	6	1932	Juzgado de 1ª Instancia de Triana	3.567.80
30	6	1932	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	18.20
1	7	1932	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	16.05
3	7	1932	Gobernador civil	506.50
10	7	1932	Juzgado de 1ª Instancia de Vegueta	148.55
4	7	1932	Delegado de Hacienda	138.71
2	7	1932	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	824.75
2	7	1932	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	431.25
1	8	1932	Delegado de Hacienda	123.86
1	8	1932	Juzgado de Hacienda	194.52
2	8	1932	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	21.00
2	8	1932	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	13.51
3	8	1932	Juzgado de Instancia de Triana	68.36
3	8	1932	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	15.15
10	8	1932	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	21.44
10	8	1932	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	3.80
22	8	1932	Delegado de Hacienda	100.00
24	8	1932	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	11.90
24	8	1932	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	1.180.77
24	8	1932	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	197.22
24	8	1932	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	838.25
26	8	1932	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	1.298.44
27	8	1932	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	3.60
30	8	1932	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	103.15
30	8	1932	Director general de Correos	470.00
5	9	1932	Gobernador civil	2.443.80
5	9	1932	Delegado de Hacienda	10.00
7	9	1932	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	3.38
7	9	1932	Gobernador civil	29.58
9	9	1932	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	445.46
17	9	1932	Gobernador civil	250.00
23	9	1932	Recurso de alzada	526.64
27	9	1932	Explotación de aguas	349.83
27	9	1932	Explotación de aguas	1.00
3	10	1932	Denuncia	10.00
15	10	1932	Recurso de alzada	3.40
24	10	1932	Recurso de alzada	125.00
24	10	1932	Recurso de alzada	125.00
26	10	1932	Explotación de aguas	56.15
31	10	1932	Explotación de aguas	18.760.39
5	11	1932	Explotación de aguas	7.22
8	11	1932	Sumario	49.90
8	11	1932	Explotación de aguas	728.33
10	11	1932	Explotación de aguas	8.28
10	11	1932	Explotación de aguas	7.92
21	11	1932	Explotación de aguas	304.22
22	11	1932	Explotación de aguas	787.60
26	11	1932	Recurso de alzada	50.00
28	11	1932	Explotación de aguas	7.16
28	11	1932	Explotación de aguas	317.65
28	11	1932	Explotación de aguas	772.76
8	12	1932	Explotación de aguas	4.78
9	12	1932	Explotación de aguas	2.10
10	12	1932	Sumario 488	54.55
12	12	1932	Explotación de aguas	163.27

17	3	1932	Juzgado de 1ª Instancia de Vegueta	5.00
23	3	1932	Presidente Sala Audiencia	600.00
24	3	1932	Delegado de Hacienda	50 por 140 valores P. cobro
4	4	1932	Comandante de Marina	1.520.35
11	4	1932	Juzgado Inst. Triana	50.00
22	4	1932	Gobernador civil	2.00
2	5	1932	Herederos de Antonio García Suárez	3.500.75
17	5	1932	Juzgado Inst. Vegueta	446.72
18	5	1932	Gobernador civil	25.00
19	5	1932	Director general de Correos	264.44
21	5	1932	Juzgado de Vegueta	400.00
23	5	1932	Presidente de la Sala Audiencia	1.000.00
24	5	1932	Gobernador civil	290.80
28	5	1932	Juzgado Inst. Triana	1.165.24
8	6	1932	Juzgado Inst. Triana	10.00
17	6	1932	Gobernador civil	650.00
27	6	1932	Juzgado Inst. Vegueta	5.00
28	6	1932	Juzgado de 1ª Instancia de Triana	3.567.80
30	6	1932	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	18.20
1	7	1932	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	16.05
3	7	1932	Gobernador civil	506.50
10	7	1932	Juzgado de 1ª Instancia de Vegueta	148.55
4	7	1932	Delegado de Hacienda	138.71
2	7	1932	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	824.75
2	7	1932	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	431.25
1	8	1932	Delegado de Hacienda	123.86
1	8	1932	Juzgado de Hacienda	194.52
2	8	1932	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	21.00
2	8	1932	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	13.51
3	8	1932	Juzgado de Instancia de Triana	68.36
3	8	1932	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	15.15
10	8	1932	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	21.44
10	8	1932	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	3.80
22	8	1932	Delegado de Hacienda	100.00
24	8	1932	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	11.90
24	8	1932	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	1.180.77
24	8	1932	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	197.22
24	8	1932	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	838.25
26	8	1932	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	1.298.44
27	8	1932	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	3.60
30	8	1932	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	103.15
30	8	1932	Director general de Correos	470.00
5	9	1932	Gobernador civil	2.443.80
5	9	1932	Delegado de Hacienda	10.00
7	9	1932	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	3.38
7	9	1932	Gobernador civil	29.58
9	9	1932	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	445.46
17	9	1932	Gobernador civil	250.00
23	9	1932	Recurso de alzada	526.64
27	9	1932	Explotación de aguas	349.83
27	9	1932	Explotación de aguas	1.00
3	10	1932	Denuncia	10.00
15	10	1932	Recurso de alzada	3.40
24	10	1932	Recurso de alzada	125.00
24	10	1932	Recurso de alzada	125.00
26	10	1932	Explotación de aguas	56.15
31	10	1932	Explotación de aguas	18.760.39
5	11	1932	Explotación de aguas	7.22
8	11	1932	Sumario	49.90
8	11	1932	Explotación de aguas	728.33
10	11	1932	Explotación de aguas	8.28
10	11	1932	Explotación de aguas	7.92
21	11	1932	Explotación de aguas	304.22
22	11	1932	Explotación de aguas	787.60
26	11	1932	Recurso de alzada	50.00
28	11	1932	Explotación de aguas	7.16
28	11	1932	Explotación de aguas	317.65
28	11	1932	Explotación de aguas	772.76
8	12	1932	Explotación de aguas	4.78
9	12	1932	Explotación de aguas	2.10
10	12	1932	Sumario 488	54.55
12	12	1932	Explotación de aguas	163.27

Fecha cons- titución	Núm. de entrada	Núm. de Registro	Nombre del Imponente	Autoridad a disposición de la cual se constituye	Objeto del depósito	Importe — Pesetas
D M. A.						
26	12	1932	David J. Leacock	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	8,38
30	12	1932	Roque Montesdeoca Jiménez	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	473,47
9	1	1933	José Sintés Reyes	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	349,10
16	1	1933	José Sintés Reyes	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	1,00
27	1	1933	Juan Ponce Castellano	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	91,48
14	2	1933	Manuel Bonnet García	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	145,45
14	2	1933	Manuel Bonnet García	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	51,81
17	2	1933	Manuel Bonnet García	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	171,83
17	2	1933	Manuel Bonnet García	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	248,58
20	2	1933	Rafael L. Ayellaneda	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	118,17
6	3	1933	Simón Benítez Padilla	Gobernador civil	Explotación de aguas	1.235,06
10	3	1933	Rafael Marzell Rodríguez	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	500,00
15	3	1933	Sociedad Electricidad de Las Palmas	Gobernador civil	Explotación de aguas	19,05
21	3	1933	Gabriel González de la Cobre	Gobernador civil	Explotación de aguas	500,00
24	3	1933	Sociedad Electricidad de Las Palmas	Gobernador civil	Explotación de aguas	500,00
28	3	1933	Sociedad Electricidad de Las Palmas	Gobernador civil	Explotación de aguas	500,00
31	3	1933	Sociedad Electricidad de Las Palmas	Gobernador civil	Explotación de aguas	500,00
28	4	1933	Concepción Morelón Santana	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	59,60
30	5	1933	Narciso Reyes Rodríguez	Juzgado de 1.ª Instancia de Teide	Autos de menor cuantía	598,65
9	6	1933	José Brito Robaina	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	147,75
13	6	1933	Francisco Rodríguez Moreno	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	26,48
19	6	1933	Manuel González Cabrera	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	124,35
7	7	1933	José Duarte Guerra	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	295,30
15	7	1933	Manuel Campos Padrón	Director de Obras Hidráulicas	Explotación de aguas	73,40
28	7	1933	Justo Molina Falcón	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	223,75
29	7	1933	Antonio Escobio González	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	38,65
1	8	1933	Emiliano Ayala	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	497,40
18	8	1933	Nicolás Díaz Aguilar	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	91,76
28	8	1933	Antonio Grandona Díaz	Director general de Obras Hidráulicas	Explotación de aguas	124,00
26	8	1933	Dolores Martín	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Proyectos de obras	37,00
16	9	1933	Juan L. Ayala Benítez	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	540,25
9	10	1933	Guillermo Suárez y Suárez	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	142,25
10	10	1933	Antonio Ortega Martell	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	17,65
18	10	1933	Pilar González Rosales	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	28,25
18	10	1933	Ana del Castillo y M. de Lara	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	102,25
18	10	1933	Unión Eléctrica de Canarias, S. A.	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	4,06
18	10	1933	Susana del Castillo y M. de Lara	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	173,22
18	10	1933	Josefa Hernández Hidalgo	Delegado de Hacienda	Denuncia	6,75
28	10	1933	Encarnación Rodríguez Cerpa	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Proyectos de obras	561,10
1	11	1933	Vicente Guerra Marrero	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	500,68
23	11	1933	Manuel Fernández Oliva Pérez	Director general de Obras Hidráulicas	Explotación de aguas	1.013,00
26	1	1934	Narciso Reyes Rodríguez	Juzgado de Instrucción de Teide	Sumario 12/934	134,05
20	1	1934	Fernando Castro Cubin	Juzgado de Instrucción de Veguetas	Retención	105,00
28	1	1934	Sebastián González Suárez	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	620,90
8	3	1934	Diego Dominguez Silva	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Servidumbre	19,50
8	3	1934	Fernando Castro Caubín	Juzgado de Inst. de Veguetas	Retención	50,00
13	3	1934	José Navarro Henríquez	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	148,05
23	3	1934	Emilio y Elvira Jiménez	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	53,08
28	3	1934	Miguel J. Alonso Jiménez	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	2.879,43
28	3	1934	Miguel J. Alonso Jiménez	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	4.932,40
10	3	1934	Daniel Artiles Pérez	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	206,30
10	3	1934	Daniel Artiles Pérez	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	497,40
10	3	1934	Fernando Castro Caubín	Delegado de Hacienda	Retención	61,90
12	3	1934	David J. Leacock	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	306,54
11	5	1934	Fernando Castro Caubín	Juzgado de Inst. de Veguetas	Retención	72,30
15	5	1934	José Campos Cuyás González	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	1.280,12
16	5	1934	Juan Ponce Castellano	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	109,00
24	5	1934	Francisco Guerra Marrero	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	7,35
24	5	1934	Fernando Castro Caubín	Juzgado de Inst. de Veguetas	Retención	62,70
23	6	1934	Manuel Santana Alfonso	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	8,80
27	6	1934	Juan Ponce Castellano	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	76,18
29	6	1934	Federico León Santana	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	197,70
9	7	1934	Fernando Castro Caubín	Delegado de Hacienda	Retención	65,71

	1934					
14	7	1934	Celestino Ramirez Diaz	2,690	Jefe Propiedades Montes	480,00
24	7	1934	Francisco Alvarado Moreno	2,697	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	80,91
11	8	1934	Fernando Castro Caubin	2,700	Juzgado de Inst. de Vegeta	64,30
22	8	1934	Heriberto Pérez	2,702	Juzgado de Inst. de Vegeta	Sumario 17/932
22	8	1934	Heriberto Pérez	2,703	Juzgado de Guia	Sumario 15/932
25	8	1934	Juan Ortiz	2,707	Juzgado de Guia	Sumario 15/932
13	9	1934	Fernando Castro Caubin	2,708	Juzgado de Inst. de Vegeta	Recurso de alzada
21	9	1934	Manuel Medina Hernández	2,710	Delegado de Trabajo	Retención
5	10	1934	Roque Monteseoca Jiménez	2,712	Ingenier Jefe de Obras Públicas	Recurso de alzada
11	10	1934	Dolores Martin, viuda de Castro	2,713	Ingenier Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas
13	10	1934	Fernando Castro Caubin	2,714	Ingenier Jefe de Obras Públicas	Proyecto de obras
20	10	1934	Manuel Alvarez Pérez	2,717	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Referencia
20	10	1934	Administrador Arrendataria Tabacos	2,718	Juez de Inst. de Arreife	Explotación de aguas
20	10	1934	Administrador Arrendataria Tabacos	2,719	Juez de Inst. de Arreife	Sumario 39/929
20	10	1934	Administrador Arrendataria Tabacos	2,720	Juez de Inst. de Arreife	Sumario 39/929
20	10	1934	Administrador Arrendataria Tabacos	2,721	Juez de Inst. de Arreife	Sumario 42/918
20	10	1934	Administrador Arrendataria Tabacos	2,723	Banco de España	Abintestado
14	11	1934	Fernando Castro Caubin	2,729	Juzgado de Inst. de Vegeta	Expediente ejecutivo
3	12	1934	David J. Leacock	2,733	Ingenier Jefe de Obras Públicas	Retención
13	12	1934	Silvestre Hernández Pérez	2,735	Director general de Obras Hidráulicas	Explotación de aguas
13	12	1934	Salvador González Betancor	2,736	Director general de Obras Hidráulicas	Explotación de aguas
14	12	1934	Fernando Castro Caubin	2,737	Delegado de Hacienda	Retención
17	12	1934	Fernando Fuentes Cabrera	2,738	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas
16	1	1935	Francisco Casares Placeres	2,739	Insp. Gral. de Emigración	Finanza
17	1	1935	Fernando Castro Caubin	2,740	Juzgado de Inst. de Vegeta	Retención
17	1	1935	Antonio Rodríguez Morales	2,745	Delegado de Hacienda	Retención
2	2	1935	Francisco Suárez Morales	2,750	Ministro de Obras Públicas	Recurso de alzada
2	2	1935	Juan M. Ramirez	2,746	Delegado de Hacienda	Explotación de aguas
2	2	1935	Fernando Castro Caubin	2,751	Juzgado de Inst. de Vegeta	Recurso de alzada
5	3	1935	Manuel Reina León	2,753	Ministro de Obras Públicas	Retención
14	3	1935	Daniel Artiles	2,754	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Proyecto de obras
20	3	1935	Francisco Martín Almeida	2,756	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas
26	3	1935	Joaquín Lázar Fernández	2,757	Delegado de Hacienda	Multa
26	3	1935	Fernando Castro Caubin	2,758	Juzgado de Inst. de Vegeta	Recurso de alzada
23	4	1935	Juan Guerra Herrero	2,764	Ingenier Jefe de Obras Públicas	Retención
16	5	1935	Francisco Guerra Navarro	2,768	Ingenier Jefe de Obras Públicas	Proyectos de obras
16	5	1935	Francisco Guerra Navarro	2,770	Ingenier Jefe de Obras Públicas	Servidumbre
16	5	1935	Francisco Guerra Navarro	2,772	Ingenier Jefe de Obras Públicas	Servidumbre
22	5	1935	Felipe Perdomo Calderín	2,777	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Servidumbre
25	5	1935	Tomás Mendoza Dominguez	2,778	Delegado de Hacienda	Explotación de aguas
30	5	1935	Dolores Pastana Gil	2,780	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Expediente de apremio
30	5	1935	Juan González Pérez	2,781	Gobernador civil	Servidumbre
13	6	1935	Juan Rodríguez Carreño	2,783	Juez de 1.ª Instancia de Telde	Retención
16	6	1935	Juan Morales Martín	2,788	Delegado de Hacienda	Retención
5	7	1935	Roque Monteseoca	2,789	Director general de Obras Hidráulicas	Recurso de alzada
11	7	1935	Fernando Castro Caubin	2,790	Juzgado de Inst. de Vegeta	Explotación de aguas
16	7	1935	Lorenzo Betancor Suárez	2,792	Director general de Obras Hidráulicas	Retención
24	7	1935	José Brito Robaina	2,795	Director general de Obras Hidráulicas	Proyecto de obras
25	7	1935	Dionisio Vega Navarro	2,796	Director general de Obras Hidráulicas	Explotación de aguas
10	8	1935	Rafael Ramírez Cárdenes	2,797	Junta Ady. Contrabando	Recurso de alzada
5	9	1935	Antonio Bonilla	2,799	Intendencia General Militar	Recurso de alzada
11	9	1935	Camilo Martínón Navarro	2,800	Ingenier Jefe de Obras Públicas	Emigrante
9	10	1935	David J. Lenacock	2,803	Ingenier Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas
9	10	1935	Felipe Linares Barber	2,806	Ministro de Obras Públicas	Explotación de aguas
25	10	1935	Luis G. Mauricio Campezano	2,807	Jefatura de Obras Públicas	Concesión
25	10	1935	Eufrosiano Fuentes	2,809	Jefatura de Obras Públicas	Explotación de aguas
20	11	1935	Manuel González Cabrera	2,814	Jefatura de Obras Públicas	Explotación de aguas
26	11	1935	Manuel Suárez Lantigua	2,815	Intendente general militar	Emigrante
5	12	1935	Lorenzo Betancor Suárez	2,816	Director general de Obras Hidráulicas	Retención
11	12	1935	Salvador Falcon Santana	2,818	Intendente general militar	Explotación de aguas
18	1	1936	Pedro Alvarez Ojeda	2,821	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Emigrante
13	2	1936	Ana Quevedo	2,825	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas
17	2	1936	Julio González	2,826	Delegado de Hacienda	Recurso
2	2	1936	Enrique Sánchez	2,827	Gobernador civil	Recurso
7	3	1936	Fermin Sánchez	2,828	Gobernador civil	Recurso
11	3	1936	Enrique Sánchez	2,830	Gobernador civil	Recurso
11	3	1936	Barfolomé Espino	2,831	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Servidumbre
14	3	1936	Juan Hernández Ramos	2,832	Ministro de Industria y Comercio	Explotación de aguas
1	4	1936	Fernando del Castillo	2,836	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas
20	4	1936	Jesus Junco	2,837	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Prof.° carterías
28	4	1936	Manuel Diaz	2,841	Presidente de la Audiencia	Causa número 21-936

Fecha constitución	Núm. de entrada	Núm. de Registro	Nombre del imponente	Autoridad a disposición de la cual se constituye	Objeto del depósito	Importe — Pesetas
D. M. A.						
13	590	2.842	Enrique del Castillo y otros	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	3.862,41
15	592	2.844	Antonio Rodríguez	Administrador Propiedades	Denuncia	24,75
19	598	2.846	León Sánchez Rodríguez	Delegado de Hacienda	Recurso	130,61
26	601	2.848	Manuel Hernández Martín	Delegado de Hacienda	Denuncia	416,00
29	600	2.847	Luis Hernández Márquez	Delegado de Hacienda	Recurso	150,00
2	603	2.849	Salvador Pacheco Bonilla	Indendente general militar	Ley Reclutamiento	300,00
2	605	2.850	José González Martell	Indendente general militar	Recurso	240,00
22	621	2.852	Juan Marrero Henríquez	Delegado de Hacienda	Recurso	1.267,30
24	627	2.856	Manuel Marrero González	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Servidumbre	52,68
7	645	2.861	Vicente Guerra Marrero	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	288,25
10	646	2.862	Ayunamiento de Las Palmas	Jefatura de Obras Públicas	Explotación de aguas	1.940,28
15	647	2.864	Maximiano Ramirez Morales	Jefatura de Obras Públicas	Servidumbre	339,00
18	648	2.865	Maximiano Ramirez Morales	Jefatura de Obras Públicas	Explotación de aguas	198,60
17	657	2.868	Dep.º Pagador Hacienda	Delegado de Hacienda	Sobte. Dept.º número 2691	50,00
6	658	2.869	Manuel Betancor Rodríguez	Indendente general militar	Ley Reclutamiento	240,00
27	663	2.870	Recaudador Guia	Delegado de Hacienda	Sbte. expediente de apremio	1.124,59
1	663	2.871	Manuel González Suárez	Delegado de Hacienda	Sbte. subasta	2.917,17
1	673	2.872	Fernando Delgado León	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	188,16
22	665	2.873	Jusco Molina Falcón	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	29,35
29	674	2.874	Fernando Delgado León	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	41,59
31	675	2.875	Recaudador Guia	Delegado de Hacienda	Sbte. expediente de apremio	1.016,61
5	678	2.876	Administrador Arrendataria	Juez de 1.ª Inst. de Arreife	Reclutamiento	1.370,00
16	680	2.877	Eladio Betancor Montesdeoca	Indendente general militar	Reclutamiento	150,00
16	681	2.878	Antonio Betancor	Indendente general militar	Reclutamiento	240,00
24	682	2.879	Mateo Naranjo Ojeda y otro	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	23,81
1	685	2.880	Juan Espino Sánchez	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	581,51
12	686	2.881	Rafael Suárez	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	192,05
16	686	2.882	Antonio Márquez Guillén	Comandante de Marina	Recurso	1.000,00
19	692	2.888	Nicolás Díaz Aguilar	Gobernador Civil	Explotación de aguas	1.676,45
3	696	2.890	Antonio Guerra Ramos	Gobernador Civil	Explotación de aguas	200,00
11	697	2.891	«Unión Electrica de Canarias, S. A.»	Juez de Guia	Explotación de aguas	200,00
11	698	2.892	Esteban Sosa Molina	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Recurso	2.004,35
15	699	2.893	Fernando Fuentes Cabeza	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Remate bienes	25,95
23	700	2.894	Lorenzo Betancor Suárez	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	152,50
28	470	2.897	Juan Viera de Ganzo	Inspecc. Cral. Comes.	Conducción corripd.ª	470,00
4	706	2.898	Jesús Junco Toral	Junta de Obras	Caseta turismo	236,70
5	708	2.900	Diego Arceñibia Nuez	Junta Administrativa Obras P.	Obras construcción	0,10
4	717	2.908	Dep.º Pagador Hacienda	C. Hda., Sección Tesoro	Decomiso	50,00
24	718	2.909	Dep.º Pagador Hacienda	C. Hda., Sección Tesoro	Decomiso	500,00
4	718	2.912	Dep.º Pagador Hacienda	C. Hda., Sección Tesoro	Decomiso	25,00
24	721	2.912	Dep.º Pagador Hacienda	C. Hda., Sección Tesoro	Decomiso	500,00
19	744	2.932	Francisco Gómez Astrain	Delegado de Hacienda	Denuncia	45,00
20	745	2.933	Francisco Gómez Aguiar	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	3.000,46
11	752	2.938	Angel Mejías Sarmiento	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	285,86
15	754	2.940	Maitías Ojeda Rodríguez	Delegado de Hacienda	Denuncia	18,75
17	755	2.941	Concepcion Dominguez Hernández	Presidente T. L. Provincial	Recurso	422,78
24	758	2.944	Dep.º Pagador Hacienda	Delegado de Hacienda	Sobrante Dep.º número 2798	15,50
29	766	2.947	Santiago Sánchez Pérez	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	658,65
10	766	2.952	Pte. Conde H. Grajiño	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	395,32
8	803	2.974	Santiago Sánchez Pérez	Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	56,10
15	804	2.975	Luisa Medina, viuda de Saavedra	Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	78,90
29	811	2.979	Fernando González Bordón	Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	72,15
25	809	2.978	Lorenzo Betancor Suárez	Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	105,25
3	812	2.980	Fernando González Bordón	Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	346,65
29	813	2.981	Juan Espino Sánchez	Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	1.633,05
7	813	2.981	Juan Espino Sánchez	Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	1.929,30
9	814	2.982	Juan González Medina	Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	120,25
18	816	2.983	Antonio Molina Vega	Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	403,80
26	818	2.984	Eufemiano Fuentes	Jefe de Obras Públicas	Recurso	1.131,93
26	819	2.985	Vicente Umpiérrez Betancor	Delegado de Hacienda	Recurso	561,11
26	820	2.986	Francisco Fadrón Villarreal	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	328,85
26	821	2.987	Manuel Díaz Casanova	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	828,80
30	822	2.988	Eufemiano Fuentes	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	116,00
7	823	2.989	Juliano Bonny Gómez	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	116,00
10	825	2.991	Lorenzo Betancor Suárez	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	116,00

21	5	1938	829	Sindicato Agrícola del Norte	Gobernador civil	8,000.00
6	6	1938	833	Abel Cárdenas Cabeza	Jefe de Obras Públicas	200.75
8	6	1938	834	Lorenzo Betancor Suárez	Jefe de Obras Públicas	132.50
8	6	1938	835	Pedro Marrero Suárez	Jefe de Obras Públicas	79.75
30	6	1938	838	Herederos de Concepción Morejón	Jefe de Obras Públicas	119.20
6	7	1938	840	José Rivero Marrero	Presidente T. Supremo	204.00
4	8	1938	874	Rafael B. Suárez	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	422.00
13	8	1938	846	Juan Bonny Suárez	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	883.50
16	8	1938	847	Juan Boni Suárez	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	463.75
22	8	1938	849	Manuel del Toro González	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	164.50
24	8	1938	850	Juan Boni González	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	281.00
6	9	1938	857	Fernando del Castillo	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	91.50
16	9	1938	858	Juan Guerra Marrero	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	20.80
7	9	1938	860	Francisco Marrero Alvarado	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	223.77
10	10	1938	861	Presidente Riegos Satautejo	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	140.12
5	10	1938	863	José Sintes Reyes	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	204.85
5	10	1938	864	Lorenzo Betancor Suárez	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	191.75
10	10	1938	865	Bruno Naranjo Díaz	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	65.25
10	10	1938	866	Juan Boni Gómez	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	280.00
12	10	1938	872	Santiago Sánchez Pérez	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	1,317.30
13	10	1938	869	Segundo Suárez Espino	Delegado de Hacienda	15.00
18	10	1938	873	Eufemiano Fuentes	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	172.75
22	10	1938	876	Miguel Castro Hernández	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	170.60
25	10	1938	877	Santiago Pérez Villarreal	Ministro Interior	1,000.00
2	11	1938	878	Isidro Godoy	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	197.35
2	11	1938	879	Presidente Regantes Satautejo	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	489.10
12	11	1938	887	Dep.º Pagador Hacienda	Jefe Servicio Tesoro	5.00
12	11	1938	888	Dep.º Pagador Hacienda	Jefe Servicio Tesoro	14.00
12	11	1938	889	Dep.º Pagador Hacienda	Jefe Servicio Tesoro	3.00
12	11	1938	891	Dep.º Pagador Hacienda	Jefe Servicio Tesoro	7.00
12	11	1938	890	Dep.º Pagador Hacienda	Jefe Servicio Tesoro	29.00
14	11	1938	892	Manuel de la Peña	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	194.00
14	11	1938	893	Dep.º Pagador Hacienda	Jefe Servicio Tesoro	4.00
14	11	1938	894	Dep.º Pagador Hacienda	Jefe Servicio Tesoro	25.00
14	11	1938	895	Dep.º Pagador Hacienda	Jefe Servicio Tesoro	64.00
14	11	1938	896	Dep.º Pagador Hacienda	Jefe Servicio Tesoro	200.00
14	11	1938	897	Dep.º Pagador Hacienda	Jefe Servicio Tesoro	110.00
15	11	1938	898	Dep.º Pagador Hacienda	Jefe Servicio Tesoro	350.00
15	11	1938	899	Dep.º Pagador Hacienda	Jefe Servicio Tesoro	180.00
15	11	1938	900	Dep.º Pagador Hacienda	Jefe Servicio Tesoro	100.00
15	11	1938	901	Dep.º Pagador Hacienda	Jefe Servicio Tesoro	100.00
15	11	1938	902	Dep.º Pagador Hacienda	Jefe Servicio Tesoro	250.00
16	11	1938	903	Felipe Massieu	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	4.76
19	11	1938	907	Secretario Juzgado número 1	Expediente número 22	500.00
19	11	1938	908	Secretario Juzgado número 1	Expediente número 22	2,000.00
19	11	1938	909	Secretario Juzgado número 1	Expediente número 22	1,000.00
19	11	1938	910	Secretario Juzgado número 1	Expediente número 22	500.00
26	11	1938	912	Camilo Martínón	Expediente número 22	500.00
26	11	1938	914	Dep.º Pagador Hacienda	Explotación de aguas	555.05
2	12	1938	916	Secretario Juzgado número 1	Incautación	4,323.00
2	12	1938	917	Secretario Juzgado número 1	Expediente número 10	500.00
2	12	1938	918	Secretario Juzgado número 1	Expediente número 11	500.00
2	12	1938	919	Secretario Juzgado número 1	Expediente número 2	500.00
2	12	1938	920	Secretario Juzgado número 1	Expediente número 15	750.00
2	12	1938	921	Secretario Juzgado número 1	Expediente número 1	1,000.00
14	12	1938	925	Presidente Audiencia Territorial	Expediente número 16	1,000.00
15	12	1938	928	J. Teechangaray	Expediente número 99	250.00
15	1	1939	934	Antonio Jorge Marrero	Recurso	300.00
15	1	1939	935	José Cabrera Espino	Varadero	294.70
21	1	1939	936	Dep.º Pagador Hacienda	Explotación de aguas	1,400.00
25	1	1939	937	«Unión Eléctrica de Canarias, S. A.»	Expediente Juzgado M.	2.55
18	2	1939	944	Manuel Báez Jiménez	Proyecto línea	54.56
23	2	1939	946	Antonio Naranjo	Explotación de aguas	7.35
25	2	1939	947	Felipe de la Nuez	Explotación de aguas	3.10
25	2	1939	948	Francisco Mederos Marrero	Explotación de aguas	57.19
25	2	1939	949	José María Montero	Explotación de aguas	150.00
3	4	1939	950	Pedro Bravo de Laguna	Explotación de aguas	10.00
28	3	1939	957	Camilo Martínón Navarro	Explotación de aguas	472.42
13	3	1939	961	Virgilio Suárez	Explotación de aguas	199.00
5	4	1939	962	Secretario Juzgado número 1	Expediente incautación	1,000.00

Fecha cons- titución.		Núm. de entrada	Núm. de Registro	Nombre del Imponente	Autoridad a disposición de la cual se constituye	Objeto del depósito	Importe — Pesetas
D.	M. A.						
18	4	1939	3.094	Presidente Audiencia	Comisión C. Adv.ª Bienes I.	Expediente número 34	2.000,00
22	4	1939	3.095	Lorenzo Betancor Suárez	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	821,64
4	5	1939	3.096	«Unión Eléctrica de Canarias, S. A.»	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	1,88
16	5	1939	3.098	Camilo Martín	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	167,95
16	5	1939	3.099	Juan de la Fe y Cruz	Comisión Prov. Subsidios	Recurso	1.000,00
17	5	1939	3.102	Juan Torres Martín	J. S. N. Beneficencia	Recurso	1.000,00
31	5	1939	3.105	Juan Ponce de León	Jefe Servicio Obras Públicas	Explotación de aguas	17,00
19	6	1939	3.108	Hijos de Diego Betancor	Delegado de Trabajo	Recurso	300,00
21	6	1939	—	Antonio de la Nuez	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	307,15
6	7	1939	3.116	Juan del Río Amor	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	257,80
12	7	1939	3.117	Dep.º Pagador Hacienda	Jefe Servicio Nacional Tesoro	Com. S. N. Tesoro	1.117,24
14	7	1939	3.118	Domingo Rodríguez Quegles	Delegado de Trabajo	Recurso	240,00
24	7	1939	3.120	Miguel Quintana	Delegado de Hacienda	Recurso denuncia	14,40
4	8	1939	3.123	Dep.º Pagador Hacienda	Jefe Servicio Nacional Tesoro	Incautaciones	4.875,00
16	8	1939	3.129	Antonio Jorge Marrero	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Proyecto varadero	745,72
17	8	1939	3.131	Antonio Artiles Pérez	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Expropiación	22,73
17	8	1939	3.132	Antonio Artiles Pérez	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Expropiación	46,70
19	8	1939	3.141	David J. Leacock	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Recurso	600,00
24	8	1939	3.142	Felipe González León	Delegado de Trabajo	Explotación de aguas	626,40
24	8	1939	3.143	A. G. M. C. Sarmiento	Jefatura de Obras Públicas	Explotación de aguas	571,75
28	8	1939	1.081	Francisco M. Santana	Jefatura de Obras Públicas	Explotación de aguas	496,16
28	8	1939	1.082	Juan Cardenes Deniz	Jefatura de Obras Públicas	Explotación de aguas	132,07
7	9	1939	3.144	Juan Espino Sánchez	Jefatura de Obras Públicas	Explotación de aguas	752,00
28	9	1939	3.145	José Verdugo Acedo	Jefatura de Obras Públicas	Explotación de aguas	1.024,90
2	10	1939	3.146	Dolores Rodríguez Barrios	Gobernador civil	Recurso	100,00
17	10	1939	3.147	Antonio Gil Marrero	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	154,65
31	10	1939	3.154	José Navarro Navarro	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	426,19
8	11	1939	3.156	Fernando Delgado León	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	397,10
30	11	1939	3.158	Ayunamiento de Arucas	Herederos de Manuel Morales	Expropiación	323,63
22	12	1939	3.163	Rodolfo Alonso Lambarte	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Proyecto factoría	3.068,37
27	12	1939	3.164	Bruno Falcon Hernandez	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	118,80
8	1	1940	3.166	José Suárez Ponce y otros	Delegado de Hacienda	Apremio	1.907,15
12	1	1940	3.167	Angel Deniz Morejón	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	128,00
22	1	1940	3.172	Felipe Castell Alvarez-Sio	Juzgado Civil R. P.	Causa número 258/939	73,85
25	1	1940	3.173	José de Lezcano de la Rocha	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	511,20
25	1	1940	3.174	Juan Marrero Deniz	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	615,32
26	1	1940	3.175	Felipe Massieu de la Rocha	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Aprovechamiento de aguas	9,42
1	2	1940	3.177	Ceferina Garcia Morales	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Aprovechamiento de aguas	11,96
9	2	1940	3.178	Manuel Rodríguez Navarro	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Alumbramiento de aguas	191,00
16	2	1940	3.184	Justo Molina Falcon	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Alumbramiento de aguas	0,80
19	2	1940	3.187	Haus Kligs	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	73,15
23	2	1940	3.188	Eduardo Coll Diaz	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Proyectos obras	1.336,30
23	2	1940	3.189	Juan Sánchez Marrero	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación de aguas	96,77
7	3	1940	3.190	Rodolfo Alonso Lambert	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Fianza	586,00
7	3	1940	3.191	Rodolfo Alonso Lambert	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Fianza	52,79
2	4	1940	3.193	José Sansó Henriquez	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Aprovechamiento de aguas	409,13
5	4	1940	3.194	José Trujillo Alonso	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Aprovechamiento de aguas	36,67
11	4	1940	3.195	Eufemiano Fuentes Cabrera	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Servidumbre	2,49
11	4	1940	3.196	Eufemiano Fuentes Cabrera	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Servidumbre	1,66
11	4	1940	3.197	Eufemiano Fuentes Cabrera	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Servidumbre	19,19
11	4	1940	3.198	Eufemiano Fuentes Cabrera	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Servidumbre	19,19
11	4	1940	3.199	Eufemiano Fuentes Cabrera	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Servidumbre	2,90
12	4	1940	3.200	Eufemiano Fuentes Cabrera	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Servidumbre	4,13
12	4	1940	3.201	Eufemiano Fuentes Cabrera	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Servidumbre	4,37
12	4	1940	3.202	Eufemiano Fuentes Cabrera	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Servidumbre	2,90
12	4	1940	3.203	Eufemiano Fuentes Cabrera	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Servidumbre	5,40
12	4	1940	3.204	Eufemiano Fuentes Cabrera	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Servidumbre	1,25
13	4	1940	3.206	Eufemiano Fuentes Cabrera	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Servidumbre	8,30
13	4	1940	3.207	Eufemiano Fuentes Cabrera	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Servidumbre	3,53
13	4	1940	3.208	Eufemiano Fuentes Cabrera	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Servidumbre	9,76
13	4	1940	3.209	Eufemiano Fuentes Cabrera	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Servidumbre	2,69
13	4	1940	3.210	Eufemiano Fuentes Cabrera	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Servidumbre	15,18
15	4	1940	3.211	Eufemiano Fuentes Cabrera	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Servidumbre	15,18

15	4	1940	1.114	Eufemiano Fuentes Cabrera	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Servidumbre	7.89
15	4	1940	3.214	Eufemiano Fuentes Cabrera	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Servidumbre	10.35
16	4	1940	3.217	Eufemiano Fuentes Cabrera	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Servidumbre	10.35
16	4	1940	3.218	Eufemiano Fuentes Cabrera	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Servidumbre	10.35
16	4	1940	3.219	Eufemiano Fuentes Cabrera	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Servidumbre	10.35
17	4	1940	3.220	Eufemiano Fuentes Cabrera	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Servidumbre	5.38
17	4	1940	3.225	Eufemiano Fuentes Cabrera	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Servidumbre	57.24
17	4	1940	3.226	Eufemiano Fuentes Cabrera	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Servidumbre	1.07
17	4	1940	3.227	Eufemiano Fuentes Cabrera	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Servidumbre	22.63
17	4	1940	3.228	Eufemiano Fuentes Cabrera	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Servidumbre	365.70
23	4	1940	3.229	José Marrero Marrero	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Aprovechamiento de aguas	4.35
17	4	1940	3.230	Francisco Sosa Castellano	Gobernador civil	Multa	100.00
30	4	1940	3.231	Miguel de Quintana Suárez	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Fianza	980.85
7	5	1940	3.232	Felipe González León	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Servidumbre	160.05
28	5	1940	3.233	Jacinto Artilles Pabelo y otro	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Proyecto obras	2.146.00
1	6	1940	3.234	Felipe Linares	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Servidumbre	206.75
15	6	1940	3.236	José González Rodríguez	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Fianza	10.711.10
18	6	1940	3.239	«S. A. Depósitos Carbones» Manuel Sanchez Ofeda	Delegado de Abastos	Recurso de alzada	200.00
3	7	1960	3.246	Francisco Suárez Afonso	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Aprovechamiento de aguas	3.000.00
9	7	1960	3.249	Cirilo Rodríguez Santana	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Servidumbre	3.377.17
9	7	1960	3.250	Cirilo Rodríguez Santana	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Servidumbre	70.34
9	7	1960	3.251	Cirilo Rodríguez Santana	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Servidumbre	6.44
9	7	1960	3.252	Cirilo Rodríguez Santana	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Servidumbre	19.31
9	7	1960	3.253	Cirilo Rodríguez Santana	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Servidumbre	34.48
9	7	1960	3.254	Cirilo Rodríguez Santana	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Servidumbre	24.82
9	7	1960	3.255	Cirilo Rodríguez Santana	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Servidumbre	73.10
9	7	1960	3.256	Cirilo Rodríguez Santana	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Servidumbre	78.68
9	7	1960	3.257	Cirilo Rodríguez Santana	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Servidumbre	6.44
9	7	1960	3.258	Cirilo Rodríguez Santana	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Servidumbre	5.40
9	7	1960	3.260	Cirilo Rodríguez Santana	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Servidumbre	58.29
9	7	1960	3.261	Cirilo Rodríguez Santana	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Servidumbre	39.99
9	7	1960	3.263	Cirilo Rodríguez Santana	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Servidumbre	35.85
22	7	1940	3.266	Eduardo Coll Diaz	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Servidumbre	15.77
26	7	1940	3.267	Juan Díez Benítez	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Obras	5.977.26
8	8	1940	3.268	Luis Navarro Cantó	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Aprovechamiento de aguas	5.59
24	8	1940	3.271	Antonio Escobio González	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Mejora de obras.	243.16
27	8	1940	3.273	Luis Navarro Carlo	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Expediente	2.648.49
27	8	1940	3.274	Luis Navarro Carlo	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Servidumbre	190.81
27	8	1940	3.275	Luis Navarro Carlo	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Servidumbre	469.92
27	8	1940	3.276	Luis Navarro Carlo	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Servidumbre	215.27
27	8	1940	3.277	Luis Navarro Carlo	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Servidumbre	61.89
27	8	1940	3.278	Luis Navarro Carlo	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Servidumbre	89.61
29	8	1940	3.279	Eufemiano Fuentes	Dío. Gral. Obras Hidráulicas	Servidumbre	455.78
4	9	1940	3.280	Antonio Rodríguez	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Alumbramiento de aguas	1.139.19
15	9	1940	3.284	Ramón Camacho	Admor. Prop. y Cont. Territorial	Alumbramiento de aguas	223.40
2	10	1940	3.285	Luis Miranda	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Multa	22.50
10	10	1940	3.287	Gabriel González	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Alumbramiento de aguas	70.00
16	10	1940	3.290	Josefa Benítez	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Servidumbre	68.39
28	10	1940	3.294	Miguel Angel Guerra	Reclutamiento Ejército	Alumbramiento de aguas	228.50
28	10	1940	3.303	Juan Ponce Castellano	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	35 por 100 pasaje Cuba	579.15
31	10	1940	3.304	Juan Valerón Martín	Presidente Audiencia Territorial	Explotación de aguas	450.12
11	11	1940	3.308	Antonio Naranjo Naranjo	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Fianza	262.50
12	11	1940	3.309	Agustín Suárez Talsma	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Aprovechamiento de aguas	14.70
19	11	1940	3.310	Domingo Pérez	Ministro de Educación Nacional	Fianza	22.082.69
21	11	1940	3.311	Lorenzo Betancor Suárez	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Alumbramiento de aguas	584.89
25	12	1940	3.312	Juan Ponce Castellano	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Alumbramiento de aguas	4.622.05
6	12	1940	3.314	Antonio Saavedra Medina	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Alumbramiento de aguas	856.58
7	12	1940	3.319	Ángel Déniz Morejón	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Alumbramiento de aguas	773.95
9	12	1940	3.320	Antonio García Hernández	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Explotación terrenos	70.25
11	12	1940	3.321	Diego Domínguez Silva	Delegado de Hacienda	Sobranfe	629.37
9	12	1940	3.323	«Unión Eléctrica de Canarias, S. A.»	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Presupuesto terrenos	52.25
17	12	1940	3.324	Diego Betancor Suárez	Ministro de Trabajo	Fianza	3.76
15	4	1940	3.313	Eufemiano Fuentes Cabrera	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Multa	600.00
15	4	1940	3.215	Eufemiano Fuentes Cabrera	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Servidumbre	11.01
						Servidumbre	10.35

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de noviembre de 1967.—El Tesorero de Hacienda, José Carlos Oramas Pérez.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Manuel Gus-
tavs Ferrer.—1.986-E.

Juzgados de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Jean Ernests Lepas, mayor de edad, de estado casado, hijo de Ernesto y Adeline, natural de Beez (Namur-Bélgica), último domicilio conocido lo tuvo en Jemappes, calle Grande Route, número 126, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 896, de 1941, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 23 de febrero de 1968. El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—824.

Por el presente edicto se cita y emplaza a doña Rosina González Martín, mayor de edad, de estado viuda, hija de Angel y Agustina, natural de Horcajada, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, calle Tribulete, número 1, segundo, actualmente en paradero desconocido, inculpada en el procedimiento número 1.068, de 1941, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 23 de febrero de 1968. El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—823.

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Antonio Arés Dapena, cuyas demás circunstancias personales no constan, cuyo último domicilio conocido no consta, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 370, de 1940, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 24 de febrero de 1968. El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—828.

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Manuel Ribera Ribera, mayor de edad, soltero, natural de Lladurs (Lérida), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Andorra, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 444, de 1940, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarle la resolución dictada en el proce-

dimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 24 de febrero de 1968. El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—827.

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Edmundo Woodford, mayor de edad, residente en Inglaterra, y cuyas demás circunstancias personales no constan, cuyo último domicilio conocido no consta, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 1.262, de 1941, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 24 de febrero de 1968. El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—826.

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Dionisio Cabral Villagrán (a) «El Dionis», mayor de edad, soltero, hijo de José y de María, natural de Trebujena (Cádiz), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Trebujena (Cádiz), calle Calvo Sotelo, número 20, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 739, de 1947, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid, a 29 de febrero de 1968. El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—821.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Manuel Rodríguez Antúnez, mayor de edad, casado, jornalero, hijo de Antonio y de Valentina, natural de Olivenza (Badajoz), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Olivenza (Badajoz), calle Tolosa, número 27; Francisco Arbana Gudifio, mayor de edad, soltero, jornalero, hijo de Joaquín y de Emilia, de la misma naturaleza y vecindad que el anterior, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en la calle San Juan, número 8, y Eufemio González Rodríguez, mayor de edad, casado, jornalero, hijo de Joaquín y de Antonia, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Olivenza (Badajoz), calle Ramapallas, sin número, actualmente en paradero desconocido, inculcados en el procedimiento número 205, del año 1948, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarles la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndoles que si no se personaran en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 29 de febrero de 1968. El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—822.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a Sebastiano Locatelli, hijo de Domenico y Catalina, nacido en Brombilla, Bérgamo (Italia), súbdito italiano, de veintisiete años, soltero, industrial y con residencia habitual, al parecer, en la localidad de su naturaleza, inculcado en el procedimiento número 102, del año 1967, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1.º Que, declarada la rebeldía, no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando, en consecuencia, apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado.

3.º Que no se admitirá, asimismo, recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar, sin la previa comparecencia personal, ante el Juzgado, del declarado rebelde.

Dado en Madrid, a 29 de febrero de 1968. El Secretario.—El Juez de Delitos Monetarios.—825.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Luis Infiesta Argüeso, mayor de edad, casado, agente de Cambio y Bolsa, natural de Puerto Rico, de nacionalidad española; José Vila Martínez, mayor de edad, casado, natural de Valencia, apoderado del anterior inculcado; Sofia Talan, mayor de edad, casada, natural de Muncher (Alemania); Enrico Acher Romano, mayor de edad, soltero, natural de Filipopoli (Burgaria), filatélico; Tomás Gómez Piñán, abogado y director de la Sociedad SESISA, de Barcelona, y representante de los intereses económicos de Sabino Besso, súbdito egipcio; Rosendo Llovet Guri, fabricante de tejidos de la firma «Llovet Guri, S. A.»; Eduardo León Vega Terrones Villanueva, mayor de edad, soltero, agricultor, natural de Madrid; Francisco Granado de Paco, mayor de edad, casado, natural de Villanueva del Río (Sevilla); Max Bischof Rohrer, mayor de edad, soltero, empleado del «Hotel Ritz» en Barcelona, natural de Zurich (Suiza); Kalman Hoffman Nagy, mayor de edad, soltero, director de hotel, natural de Kolozsvár (Hungría), y Sebastián de Figueiredo Ceu, mayor de edad, casado, agente comercial, natural de Coimbra (Portugal), todos los inculcados en paradero desconocido, inculcados en el procedimiento número 629 del año 1950, pieza número 131, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» comparezcan personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notifi-

carles la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndoles que si no se personaran en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 29 de febrero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—863.

Por el presente edicto se cita y emplaza a José Carbajo Ramos, mayor de edad, casado, industrial, hijo de Manuel y de Basilla, natural de Truice (Zamora), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid (calle de los Artistas, número 25), actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 629 del año 1950, pieza número 88, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 29 de febrero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—862.

Por el presente edicto se cita y emplaza a doña María del Carmen Gerber Orozco, mayor de edad, soltera, sus labores, hija de Juan y de María, natural de Alicante, y su padre, Juan Gerber Jaegler, de nacionalidad suiza, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid (calle de Lista, número 44), actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 629 del año 1950, pieza número 86, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 29 de febrero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—861.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Celestino Menéndez García, mayor de edad, casado, representante, hijo de Francisco y de Carmen, natural de San Román de Candamo (Oviedo), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Oviedo (calle de Pérez de la Sala, número 41), actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 136 de 1949, pieza número 341, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 1 de marzo de 1968. El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—860.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber al propietario del automóvil marca «Renault», matriculo 5268 NF-75, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 572/1967, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía que ha sido valorada en 30.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 30 de marzo del año actual, a las diez horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 28 de febrero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.544-E.

Por medio del presente se hace saber al propietario del automóvil furgoneta marca «Volkswagen», motor 5984786, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 648/1967, instruido por aprehensión de una furgoneta, mercancía que ha sido valorada en 35.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 30 de marzo del año actual, a las diez horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 28 de febrero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.545-E.

Por medio del presente se hace saber a quien resulte ser propietario del vehículo «Bedford» matriculo VHD-432 (GE), que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 660/1967, instruido por aprehensión de un automó-

vil, mercancía que ha sido valorada en 25.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 30 de marzo del año actual, a las diez horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 28 de febrero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.543-E.

Por medio del presente se hace saber a Mohamed Sheraia, súbdito argelino, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 543/1967, instruido por aprehensión de un automóvil mercancía que ha sido valorada en 48.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 30 de marzo del año actual, a las diez horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 28 de febrero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.542-E.

Por medio del presente se hace saber al propietario del automóvil marca «Simca», matrícula 129-LW-06, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 482/1967, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía que ha sido valorada en 25.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 30 de marzo del año actual, a las diez horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que lleve a conocimiento del interesado.

Algeciras, 28 de febrero de 1968.—El Secretario. Visto bueno: El Presidente.—1.541-E.

BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Martin May, súbdito inglés, cuyo último domicilio conocido se ignora, inculcado en el expediente número 10 de 1968, instruido por aprehensión de automóvil «MG», mercancía valorada en 25.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 20 de abril de 1968 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir, asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 29 de febrero de 1968.—El Secretario.—1.533-E.

BARCELONA

Desconociéndose el actual domicilio de los súbditos italianos Michele Minacori y del llamado Gino y posiblemente conocido por Carmelo o Cornelio, residente el primero en Saarlouis (Alemania) y el segundo de residencia desconocida, por la presente se les comunica que interpuesto recurso de alzada ante el Tribunal Económico Administrativo Central por don Castro Homedes Sánchez contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente número 795-1967, se les advierte que según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, durante el plazo de quince días y en la Secretaría de este Tribunal tienen de manifiesto las actuaciones a fin de que puedan alegar lo que estimen más conveniente a la defensa de su derecho.

Barcelona, 29 de febrero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda Presidente.—1.536-E.

Desconociéndose el actual domicilio de los súbditos italianos Angelesco Ionel y Francisco Chirri, que en 27 de enero de 1966 eran capitán y primer oficial, respectivamente, del B/m «Fulchera», por el

presente se les comunica que interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Económico Administrativo Central por don Antonio Caminal Mitjana y cinco más contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente número 114-1966, se les advierte que según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, durante el plazo de quince días y en la Secretaría de este Tribunal tienen de manifiesto las actuaciones a fin de que puedan alegar lo que estimen más conveniente a la defensa de su derecho.

Barcelona, 29 de febrero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda Presidente.—1.537-E.

GERONA

Desconociéndose el actual paradero de William Merrick y del señor Leathart, con último domicilio conocido al parecer en el extranjero, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 29 de marzo de 1968, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 20 de 1968, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por personas que les representen legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959

Gerona, 28 de febrero de 1968.—El Secretario.—1.547-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Svein Birger Simonsen y Knut Wrangell Anonsen, con último domicilio conocido en el extranjero, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 29 de marzo de 1968, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 20 de 1968, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por personas que le representen legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Gerona, 28 de febrero de 1968.—El Secretario.—1.548-E.

SALAMANCA

Por la presente se hace saber a Aurelio Sánchez Hernández, cuyas circunstancias personales y domicilio se desconocen:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 152 de 1966, instruido por aprehensión de tabaco extranjero, mercancía que ha sido valorada en 76.320 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento

de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al del recibo de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 4 de abril de 1968, a las diecisiete horas, para ver y fallar el expediente más arriba indicado, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Salamanca, 29 de febrero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente. 1.554-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Política Interior y Asistencia Social

Devolución de fianza

Tramitándose por esta Dirección expediente sobre devolución de una fianza de 5.600 pesetas, constituida en la Caja General de Depósitos por don Manuel de la Peña Rodríguez para responder de la ejecución de obras de reparación de un muro en el Orfanato Nacional de El Pardo, se concede un plazo de treinta días para formular reclamaciones.

Madrid, 27 de enero de 1968.—El Director general, José de Diego López.

*

En esta Dirección General se hallan en tramitación expedientes sobre devolución de fianzas por importes de 37.000, 55.000, 52.000 y 59.000 pesetas, las cuatro constituidas en la Caja General de Depósitos por el «Banco Central, S. A.», a fin de servir de garantía a «Dragados y Construcciones, S. A.», y para responder de las cuatro siguientes obras que dicha Empresa ha efectuado en la finca «Residencia de Ancianos de Canto Blanco»:

Primera: «Plantación de seto perimetral y otros». Segunda: «Jardinería y arbolado». Tercera: «Recercado perimetral»; y cuarta: «Cimentación y muro de contención».

Lo que se hace público a fin de que las personas que pretendan tener algún derecho contra las fianzas cuya devolución se tramita, puedan ejercitarlo en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las reclamaciones se dirigirán a la Dirección General de Política Interior y Asistencia Social del Ministerio de la Gobernación (Negociado de Inversiones de la Sección de Asistencia General) y se presentarán en el Registro General de dicho Departamento Ministerial.

Madrid, 24 de febrero de 1968.—El Director general, José de Diego López.

Dirección General de Sanidad

Solicitud de permuta de sus plazas entre los Médicos titulares de Cerecinos del Carrizal (Zamora) y Doñinos de Salamanca (Salamanca), don José Luis Benito Vargas y don José Benito García, respectivamente

Los Médicos titulares de Cerecinos del Carrizal (Zamora) y Doñinos de Salamanca (Salamanca), don José Luis Benito Vargas y don José Benito García, respectivamente, han solicitado de esta Dirección General de Sanidad la permuta de sus plazas.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentar reclamación contra la permuta solicitada los Médicos titulares y los Ayuntamientos interesados, en cumplimiento de lo previsto en el número 3 del artículo 218 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales de 27 de noviembre de 1953.

Madrid, 15 de febrero de 1968.—El Director general, P. D., el Secretario general: Enrique Mata Gorostizaga.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas Provinciales de Carreteras

GRANADA

De conformidad con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 17 del Reglamento para su aplicación, de 26 de abril de 1957, se abre información pública durante un plazo de quince días hábiles para pedir la rectificación de posibles errores en la relación de interesados del expediente de expropiación forzosa que se sigue en esta Jefatura con motivo de las obras de «Mejora de la intersección de la carretera número 342 de Jerez a Cartagena (Sección de Murcia a Granada)» con la calle Real de Cartuja, en término municipal de Granada», o para formular alegaciones sobre la necesidad de ocupación o disposición de los bienes que se pretende por motivos de fondo o forma, debiendo aportarse los documentos de prueba en que se base la alegación, lo que podrá hacerse ante la Alcaldía de Granada y ante esta Jefatura.

Granada, 24 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.549-E.

Finca número 1. Propietario: Arzobispado de Granada «ermita del Cristo de la Yedra». Superficie: 289,33 metros cuadrados.

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Minera del Andévalo, S. A.»; calle Ciudad de Ronda, número 2, en Sevilla.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 10 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Rivera del Hierro.
Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Cala (Huelva).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 15 de febrero de 1968.—El Comisario Jefe, T. Villalobos.—655-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de la peticionaria: Doña María Teresa Urizar Bayo.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: 15 litros por minuto.

Corriente de donde ha de derivarse: Manantial de «Colanco».

Términos municipales en que radicarán las obras: Valle de Mena (Burgos).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 16 de febrero de 1968.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—651-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio Borbolla Escandón.

Clase de aprovechamiento: Vivero de angulas.

Cantidad de agua que se pide: Dos litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Medio.

Términos municipales en que radicarán las obras: Val de San Vicente (Santander).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 26 de enero de 1968.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—425-D.

Confederaciones Hidrográficas

PIRINEO ORIENTAL

Información pública

La explotación del embalse de Sau y del conjunto Sau-Susqueda afectará a la totalidad de los aprovechamientos de aguas públicas del río Ter, destinados a la producción de energía, situados entre el Pastoral y el Mar y que utilicen caudales superiores a tres metros cúbicos/segundo.

Redactada la relación nominal de los titulares de los aprovechamientos a que anteriormente se ha hecho referencia, según datos facilitados por la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, a cuyo cargo están los Libros Registros de Aguas Públicas de esta cuenca, formulada a los efectos prevenidos en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se hace pública dicha relación en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona», en el diario local «Los Sitios», de Gerona, y en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los términos municipales afectados, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de los mismos, pueda cualquier persona comparecer por escrito aportando los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que a continuación se publica u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación, indicando en este caso los motivos que considere procedentes o más convenientes a los fines indicados.

Barcelona, 28 de febrero de 1968.—El Ingeniero Director.—1.379-E.

RELACION QUE SE CITA

Aprovechamientos de aguas públicas del río Ter, destinados a la producción de energía, situados entre El Pasteral y el mar y que utilicen caudales superiores a tres metros cúbicos/segundo, según datos facilitados por la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental

Núm. de orden	Inscripción en los Libros de Registros de Aguas Públicas	Nombre del usuario	Nombre del aprovechamiento	Altura inscripta del aprovechamiento m.	Caudal inscrito l/seg.	Caudal cuya expropiación se considera necesaria l/seg.	Término municipal
1	3.063	José María Juncadella Burés e Industrias Burés, S. A.	Pasteral II y Fcas. Burés	24,27	8.000	5.000	La Sellera.
2	23.425	Fca. L. Mafá y Pons, S. A.	Fcas. Bonmatí	12,00	8.000	5.000	S. Julián Llor.
3	23.445	S. A. Grober	Central Grober	3,58	7.500	4.500	Bescanó.
4	23.881	S. A. Scra de J. Coma y Cros.	Central Montfullá (acequia Monar)	4,49	8.000	5.000	Bescanó.
5	23.882	Manufacturas Antonio Gassol, S. A.	Central Gassol (acequia Monar)	5,05	9.000	6.500	Bescanó y Salt.
6	23.763	Excmo. Ayuntamiento de Gerona	Central Pedret	1,66	10.000	7.000	Gerona.
7	2.678	Francisco Mitjans	Salto Mitjans	2,30	8.000	5.000	Sarriá de Ter.
8	2.855	Luis de Viñals y de Font	Acequia Viñals	—	—	—	Cétra, Bordils.
9	23.517	J. y F. Torras Hostench, S. A., y J. F. Torras Hostench	Molino Campdurá	2,30	3.507,4	507,4	S. Juan de Mollet.
			Molino Bordils	2,465	3.088,9	88,9	Fiassá y Juyá.
			Central Torras	—	—	—	San Julián de Ramis y Sarriá de Ter.
10	23.446	Inmobiliaria Fiassá, S. A.	Central Fiassá	—	10.000	7.000	Fiassá.
11	23.471	Excmo. S. Marqués de Sentmenat	Molino de Jafre (acequia Sentmenat)	3,74	3.200	200	Jafre.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Instituto Nacional de Psicología Aplicada y Psicotecnia

BECA ORBEGOZO

El Instituto Nacional de Psicología Aplicada y Psicotecnia se complace en poner en conocimiento de los señores Diplomados en Psicología que ha recibido de don Francisco Orbeagozo la cantidad de ochenta mil pesetas (80.000 pesetas), con objeto de instituir una Beca para remunerar la labor de un Psicólogo que, durante el periodo de un año, realice en este Instituto un trabajo sobre Selección Profesional u Orientación Profesional. Los aspirantes a dicha Beca deberán remitir a la Secretaría del Instituto la oportuna instancia, en la que conste edad, titulación que ostenten, relación de los trabajos realizados o publicados, así como cuanta información consideren oportuna.

El plazo de admisión de las solicitudes terminará el día 31 de marzo del corriente año.—1.647-C.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 20 de diciembre de 1967 falleció en Penadériz de Regemel-Somozas (La Coruña) el obrero Luis Montero Montero, natural de Capela (La Coruña), hijo de Jesús y de Jesusa, domiciliado en Casilla de Espiñaredo-Capela (La Coruña), que trabajaba al servicio de José Tojeiro Diaz.—1.477-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 18 de noviembre de 1967, falleció en Tudela (Navarra) el obrero José López Ruiz, natural de Madrid, hijo de Feliciano y de Teresa, domiciliado en Madrid, que trabajaba al servicio de RENFE.—1.479-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 3 de agosto de 1967 falleció el obrero Manuel Antonio Muñiz Noriega, natural de San Vicente de la Barquera (Santander), hijo de Manuel y de Avelina, domiciliado en San Vicente de la Barquera, que trabajaba al servicio de «Naviera Velasco Gascué».—1.478-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 163 del Reglamento, aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía y Pensiones de Accidente del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 28 de febrero de 1968.—El Jefe del Servicio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALAVA

Instalaciones eléctricas en A. T. - Lineas

Dando cumplimiento a lo que disponen los Decretos 2617 y 2619 de 1966, de 20 de octubre, se hace público que en esta Delegación se ha solicitado autorización administrativa y declaración de utilidad pública para las instalaciones de líneas eléctricas que se reseñan a continuación.

Aquellos que se consideren afectados por alguna de estas instalaciones podrán presentar en las oficinas de esta Delegación en Vitoria, Bastituri, número 7, los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de treinta días.

1. Referencia 48/13238.

Peticionario: «H. I. Iberduero, S. A.» Bilbao, Cardenal Gardoqui, 8.
Objeto: Línea eléctrica derivación a «Tetracero, S. A.», en Amurrio.

Características: Origen en el apoyo 402 de la Puentelarrá-Basauri, de la misma Empresa, con final en el nuevo C. T. «Tetracero, S. A.» Tendido aéreo doble circuito trifásico, cable al-ac 181,7 milímetros cuadrados, sobre apoyos metálicos Longitud, 1.229 metros. Corriente alterna trifásica 50 Hz, a 30 KV. Presupuesto según proyecto, 860.561 pesetas. Materiales del mercado nacional.

2. Referencia 67/13276

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad Sociedad Anónima». Vitoria, Cercas Bajas, 19.

Objeto: Línea eléctrica de la E. T. D. Aspárrena a nuevo C. T. de don Fidel Benavides, en Amézaga.

Características: Derivada de la E. T. D. Aspárrena-Amézaga, punto kilométrico 37 de la carretera Escalmendi-Araya, terminando en nuevo C. T. F. Benavides. Tendido aéreo trifásico, cable al-ac 54,6 milímetros cuadrados sobre postes de hormigón. Longitud, 210 metros. Corriente alterna trifásica 50 Hz, a 13,2 KV. Presupuesto según proyecto, 37.826 pesetas. Materiales del mercado nacional.

3. Referencia 67/13278.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima». Vitoria, Cercas Bajas, 19.

Objeto: Línea eléctrica de la Ali-Izarra a Crispiana, con derivaciones a barrio Azucarera (Cobeo), Otaza y Asteguieta, denominada a Cooperativa G. O. C. A.

Características: Origen en el apoyo 90 de la Ali-Izarra, con final en C. T. Crispiana. Tendido aéreo sc. trifásico, cable al-ac 74,4 milímetros cuadrados sobre apoyos de hormigón. Longitud, 2.654 metros. Derivación a C. T. Gobeo, 249 metros. Derivación C. T. barrio Azucarera, 674 metros. Derivación, a C. T. Otaza, 896 metros. Derivación a C. T. Asteguieta, 126 metros. Corriente alterna trifásica 50 Hz, a 13,2 KV. Presupuesto según proyecto, 944.429 pesetas. Materiales del mercado nacional.

4. Referencia 67/13288.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima». Vitoria, Cercas Bajas, 19.

Objeto: Línea eléctrica al nuevo C. T. Salvatierra número 4.

Características: Origen en la E. T. D. Salvatierra y final en nuevo C. T. intermedio Salvatierra 4. Tendido aéreo sc. trifásico, cable al-ac 74,4 milímetros cuadrados sobre apoyos de hormigón. Longitud, 1.062 metros. Corriente alterna trifásica de 50 Hz, a 13,2 KV. Presupuesto según proyecto, 350.365 pesetas. Materiales del mercado nacional.

5. Referencia 905/13317.

Peticionario: «Electra de Burgos, S. A.» Burgos, Madrid, 1.

Objeto: Línea eléctrica prolongación de la de cercanías de Miranda de Ebro a Cascajos del Bayas, para C. T. actual de Miñones

Características: Origen en el apoyo 34 de la de cercanías de Miranda de Ebro a Cascajos del Bayas, en el confin de Burgos-Alava, al actual C. T. Casa de Miñones. Tendido aéreo sc. cable al-ac 54,6 milíme-

tros cuadrados sobre apoyos de hormigón. Longitud, 191 metros. Corriente alterna trifásica 50 Hz, a 13,2 KV. Presupuesto según proyecto, 17.290 pesetas. Materiales del mercado nacional.

6. Referencia 1908/13320.

Peticionario: «Electra de Logroño, S. A.» Logroño, Duquesa de la Victoria, 5.

Objeto: Línea eléctrica al nuevo C. T. Moreno, en Laguardia.

Características: Derivada de la línea a Piscina Laguardia, en su apoyo número 10. con final en el nuevo C. T. Moreno. Tendido aéreo sc. cable al-ac 54,6 milímetros cuadrados sobre apoyos de hormigón. Longitud, 306 metros. Corriente alterna trifásica 50 Hz, a 13,2 KV. Presupuesto según proyecto, 36.415 pesetas. Materiales del mercado nacional.

Vitoria, 24 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—645-B.

OVIEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones en esta Delegación de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa de instalaciones eléctricas y la declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 21.614.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Instalación: Línea eléctrica a 10 KV., derivada de la Fontaciera-Aguda, de 43 metros de longitud, y centro de transformación interperie de 50 KVA., a 10/038-022 KV., en Fontaciera, término municipal de Gijón.

Emplazamiento: Fontaciera, término municipal de Gijón.

Objeto: Servicio público de suministro de energía eléctrica.

Oviedo, 24 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—647-B.

*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones en esta Delegación de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa de instalaciones eléctricas y la declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 21.615.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Instalación: Una estación transformadora de energía eléctrica de 50 KV a 10/038-022 KV. al final de la línea Roces-Mareo, en Mareo, término municipal de Gijón.

Emplazamiento: Mareo, término municipal de Gijón.

Objeto: Servicio público de suministro de energía eléctrica.

Oviedo, 24 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—649-B.

SEVILLA

Línea de transporte de energía eléctrica

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad».

Finalidad: Modificación del trazado de la línea eléctrica a 50 KV. actualmente

existente de circunvalación Sevilla, en el tramo comprendido entre Enramadilla y Uralita, entre los apoyos 23 y 30, con objeto de alejarla del polígono Sur, en proyecto de urbanización.

Presupuesto: 1.472.097,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Fabricación nacional.

Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria en el plazo de treinta días.

Sevilla, 17 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1436-C.

SORIA

Información pública sobre autorización y declaración de utilidad pública de línea de alta tensión, centro transformación y red de baja en Blacos y Torreblacos

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre las siguientes instalaciones eléctricas:

Peticionario: «Electra de Soria, S. A.» Finalidad: Suministro de energía eléctrica a Blacos y Torreblacos.

Características: Línea a 13,2 KV. Abioncillo-Blacos, con origen en línea Abioncillo-Muriel de la Fuente y final en C. T. a construir en Blacos. Tiene una longitud de 2.507 metros sobre 30 apoyos de hormigón armado. Conductores de aluminio-acero Alpaca-200, de 28 milímetros cuadrados de sección, sobre aisladores de vidrio, números 115 y 120, de «Esperanza, Sociedad Anónima», y CP-8 y 10 de «Manufacturas Cerámicas, S. A.»

Línea a 13,2 KV. Blacos-Torreblacos, con origen en apoyo número 28, de línea Abioncillo-Blacos, con una longitud de 2.208 metros, sobre 21 apoyos de hormigón armado y final en C. T. Torreblacos. Tiene las mismas características constructivas que la anterior.

Centro de transformación de 25 KVA. de potencia, tipo interperie, a instalar en Blacos y Torreblacos; relación de transformación 13.200/220-127 voltios, con sus protecciones y aparellaje correspondientes.

Red de baja tensión, a construir en cada localidad; palomillas de angulares soldados de diversos tipos, conductores de cobre de diferentes secciones, aisladores de polea para baja tensión número 198, etcétera

Presupuesto total: 1.286.161,67 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública en concreto, imposición de servidumbre forzosa de paso y necesidad de ocupación de los terrenos afectados.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria (avenida de Navarra, 2. séptima planta, Soria), a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Soria, 27 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Angel Hernández Lacal.—630-B.

TARRAGONA

Líneas eléctricas

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.147.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea aérea de 3×16 milímetros cuadrados, a 25 KV., con una longitud total de 660 metros, para suministro de energía eléctrica a la E. T. número 3.006, «Hidro-Nitro», de 100 KVA. de potencia, en término municipal de Tarragona.

Presupuesto: 171.012,75 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 23 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—1.459-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.149.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea aérea de 3×16 milímetros cuadrados, a 25 KV., con una longitud total de 800 metros, para suministro de energía eléctrica a la E. T. número 3.215, «SACYT», de 100 KVA. de potencia, en los términos municipales de Tarragona y Constantí.

Presupuesto: 182.885,68 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 23 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—1.461-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.148.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea aérea de 3×16 milímetros cuadrados, a 25 KV., con una longitud total de 55 metros, para suministro de energía eléctrica a la E. T. número 3.041, de 100 KVA. de potencia «Azufre S. A.», en término municipal de Tarragona.

Presupuesto: 80.262,75 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 23 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—1.460-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.144.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea aérea de 3×16 milímetros cuadrados, a 25 KV., con una longitud total de 45 metros, para suministro de energía eléctrica a la E. T. número 3.030, «Loste», en término municipal de Tarragona.

Presupuesto: 6.750 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 23 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—1.462-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.185.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea aérea de 3×16 milímetros cuadrados, a 25 KV., con una longitud total de 405 metros, para suministro de energía eléctrica a la E. T. número 3.237, «Jaime Batalla Piñol», urbanización La Coma, de 200 KV. de potencia, en término municipal de Creixell.

Presupuesto: 152.635,68 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 24 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—1.465-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.186.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea aérea de 3×16 milímetros cuadrados, a 25 KV., con una longitud total de 3.325 metros, para suministro de energía eléctrica a la E. T. número 20.013, «Urbanización Shangri-la», de 200 KVA., en término municipal de Montroig.

Presupuesto: 590.635,68 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días,

con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 24 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—1.464-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.198.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea aérea de 3×16 milímetros cuadrados, a 25 KV., con una longitud total de 38 metros, para suministro de energía eléctrica a la E. T. número 3.032, «San Pere de Sagelades», de 30 KVA. de potencia, en término municipal de Tarragona.

Presupuesto: 64.700 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 24 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—1.463-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.199.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea subterránea de 3×50 milímetros cuadrados, con una longitud total de 88 metros, para suministro de energía eléctrica a la E. T. número 3.040, «Salou Mediterráneo», de 500 KVA., en término municipal de Vilaseca. Tensión: 25 KV.

Presupuesto: 213.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 24 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—1.468-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.195.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea aérea de 3×16 milímetros cuadrados, a 25 KV., con una longitud total de 1.710 metros, para suministro de energía eléctrica a la E. T. número 3.243, «Miguel Lázaro», de 100 KVA., en término municipal de Tarragona.

Presupuesto: 326.512,75 pesetas.
Procedencia: Material nacional.
 Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 26 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—1.457-C.

VIZCAYA

Línea eléctrica

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica, a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Domicilio: Bilbao. Calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea aérea a 13,2 kV., derivada de la actual Asúa-Bérriz (circuito VII), al C. T. número 425, Fano-Becoa, en Asúa (Bilbao).

Presupuesto: 54.637 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao (Gran Vía, 45, primero

Bilbao, 5 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria.—638-4.

Distritos Mineros

BARCELONA

En cumplimiento de lo ordenado en los Decretos del Ministerio de Industria números 2617 y 2619 de 1966, se somete a información pública el siguiente «Proyecto de línea de transporte de energía eléctrica y estación transformadora Desperdicios del Combustible, a instalar en el término de San Daniel, del término de Gerona:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Características: Línea aérea a 6 kV., de 473 metros de longitud y solo circuito, que arranca del poste número 11 de la línea a la E. T. Pérez-Xifra y termina en un centro de transformación de 100 kVA y una relación 6.000/220 voltios, de la que sale la correspondiente red en baja para suministro a la industria Desperdicios de Combustible, en término de Gerona.

Presupuesto: 170.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Propietarios afectados: Don Juan Prades Farré, Mas Coll-San Daniel (Gerona).

Don Javier Ochoa Berruguete, Santa Lucía, 6, Gerona.

Don Narciso Mas Hereu, San Daniel (Gerona).

Dos líneas telefónicas de la C. T. N. E.

Se solicita autorización y declaración de utilidad pública, y todas las personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar las reclamaciones que consideren oportunas por triplicado ejem-

plar y durante el plazo de treinta días en las oficinas de esta Jefatura de Minas de Barcelona (rambla de Cataluña, número 16, tercero, Barcelona).

Barcelona, 7 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Rafael Puig de la Bellacasa.—52-D.

En cumplimiento de lo ordenado en los Decretos del Ministerio de Industria números 2617 y 2619 de 1966, se somete a información pública el siguiente «Proyecto de línea eléctrica y estación transformadora a la fábrica de «Cementos y Cales Pérez Xifra, S. A.», en término municipal de San Julián de Ramis, provincia de Gerona:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Características: Línea aérea a 25 kV., de 148 metros de longitud, que arranca del poste número 14 de la línea a la E. T. «Omedes y Cia.» y termina en su centro de transformación de 200 kVA y una relación de 25.000/220 v.

Presupuesto: 151.370 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Propietarios afectados: Don Juan Casadevall Batalle, vecino de Sarriá de Ter; y

Don José Perxes Santomá, vecino de Gerona.

Se solicita autorización y declaración en concreto de utilidad pública, y todas las personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar las reclamaciones que consideren oportunas por triplicado ejemplar y durante el plazo de treinta días en las oficinas de esta Jefatura de Minas (rambla de Cataluña, número 16, Barcelona).

Barcelona, 28 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Rafael Puig de la Bellacasa.—51-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

SEGOVIA

Nueva industria

Peticionario: Celestino Muñoz Frutos.
Objeto de la petición: Instalar un molino triturador de piensos para uso particular.

Localidad: Navalmanzano.

Capital: 87.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 27 de febrero de 1968.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra.—650-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 744/1966,

de 31 de marzo y 195/1967, de 19 de enero, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Misioneros Combonianos», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción solicita: «Misioneros Combonianos».

Domicilio: Arturo Soria, número 101, Madrid-17.

Título de la publicación: «Aguiluchos».

Carácter: Infantil-juvenil.

Categoría: Hasta los dieciocho años.

Destino: Chicos y chicas.

Ejemplares de tirada: 19.000.

Formato: 12,5 por 17,5.

Precio: Cinco pesetas.

Periodicidad: Mensual.

Objeto: Sembrar una inquietud misteriosa entre los chicos y chicas a que se destina.

Director: Don Francisco María Sanz López, inscrito en el Registro Oficial de Periodistas con el número 751.

Esta publicación viene editándose desde el año 1957.

Madrid, 5 de octubre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—2.472-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Francisco Montero Galvache», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Francisco Montero Galvache».

Domicilio: Calle Ferraz, número 48, Madrid.

Título de la publicación: «Gala».

Subtítulo: «Revista de Sociedad, Bellas Artes y Turismo».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 22 x 28 centímetros.

Número de páginas: 80.

Precio: 20 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informaciones gráficas y literarias de la vida de sociedad en general, preferentemente en sus aspectos artísticos y culturales. Comprende los temas de: Editoriales, referidos a su dedicación; reportajes sobre sus diversos temas generales, informaciones sobre promoción general del Turismo como manifestación del desarrollo creciente de la vida española, secciones de la vida cultural, editorial y artística.

Director: Don Francisco Montero Galvache.—R. O. P. número 890.

Esta publicación se viene editando desde el año 1963.

Madrid, 23 de noviembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez, 2.863-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: Gremio Provincial Artesano de Fotógrafos de Lérida, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Gremio Provincial Artesano de Fotógrafos de Lérida.

Domicilio: Calle San Juan, número 6, cuarto, Lérida.

Junta Rectora: Maestro Mayor, don Emilio Mas Estruch. Secretario-Síndico, don Miguel Cimadevilla Herrero. Tesorero, don Enrique Garsaball Espinel. Veedor Provincial, don Miguel Angel Lamas Giné.

Título de la publicación: «Boletín Informativo del Gremio Provincial Artesano de Fotógrafos de Lérida».

Lugar de aparición: Lérida.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 25 x 17 centímetros.

Número de páginas: De 12 a 18.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 300.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Meramente profesional y gremial, orientando a los agremiados e informándoles en cuestiones técnicas, fiscales, gremiales y exámenes. Comprende los temas expuestos anteriormente.

Madrid, 18 de diciembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—3.095-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966 de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: Centro de Estudios, Investigación y Aplicaciones del Agua, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Centro de Estudios, Investigación y Aplicaciones del Agua.

Domicilio: Plaza de Alfonso X el Sabio, sin número, Barcelona.

Patronato: Vicepresidente, don Gonzalo Turell Moragas. Vocales, don Eduardo Buyé Rogés, don Gonzalo Ceballos Pradas, don José Antonio Linati Bosch. Secretario, don Isidro Aparicio de Ferrater.

Título de la publicación: «Agua».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 22 x 28 centímetros.

Número de páginas: 32.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.400.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación de los conocimientos científicos y tecnológicos relacionados con el agua y sus problemas.

Director: Don Jorge Gubern Ribalta. R. O. P. número 2.938.

Esta publicación se viene editando desde el año 1962.

Madrid, 31 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—314-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Colegio Oficial de Graduados Sociales del Ebro», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita «Colegio Oficial de Graduados Sociales del Ebro».

Domicilio: Avenida Marina Moreno, número 12, sexto, Zaragoza.

Junta directiva: Presidente, don Pedro Arnaldos Jimeno; Vocales, don José Antonio Sesé del Castillo, don Enrique Tarongi de Rivas, don Antonio Alonso Ramiro, don Rafael Sastrón Naude, don Francisco Escudero Iribarren, don José María Mas Martín, don Andrés Egido Luesma.

Título de la publicación: «Despacho laboral».

Subtítulo: «Revista del Colegio Oficial de Graduados Sociales del Ebro».

Lugar de aparición: Zaragoza.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 17,5 por 24,5 centímetros.

Número de páginas: De 26 a 80.

Precio: Diez pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicar artículos de carácter técnico-jurídico y de asesoramiento social-laboral e información de ese mismo carácter y de las actividades del Consejo Superior de Colegios de Graduados Sociales. Comprende los temas de: Derecho del trabajo y de la Seguridad Social; temas sociológicos y económicos; investigación social; mutualidad y cooperación; legislación y jurisprudencia social. Se inspira en los principios contenidos en las Leyes Fundamentales del Reino y en especial en el Fuero del Trabajo y en la Doctrina Social de la Iglesia.

Esta publicación se viene editando desde el año 1962.

Madrid, 5 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—396-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Sindicato Provincial del Metal de Barcelona, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Sindicato Provincial del Metal de Barcelona.

Domicilio: Calle Vía Layetana, número 16, cuarta planta, Barcelona.

Título de la publicación: S. E. T. I.
Subtítulo: Servicio Económico-Técnico de Información-Sindicato Provincial del Metal.

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21,8 por 16,8 centímetros.

Número de páginas: De 65 a 70.

Precio: Por suscripción.

Ejemplares de tirada: 4.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información sobre temas y asuntos socio-económicos de interés para productores y empresarios encuadrados en dicha unidad sindical. Comprende los temas de: Noticiario sindical, información nacional, importación y exportación, contactos comerciales, ferias y exposiciones, legislación, colaboraciones, noticias varias, notas técnicas, cambios de moneda, cotizaciones, información mundial, jurisprudencia, fletes aéreos, marítimos y transportes por carretera.

Madrid, 12 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—449-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual: Enrique Canito Barrera, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Enrique Canito Barrera.

Domicilio: Calle General Pardifias, número 31, Madrid.

Título de la publicación: «Insula».

Subtítulo: «Revista Bibliográfica de Ciencias y Letras».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 32 por 43,5 centímetros.

Número de páginas: 20.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 3.500 a 4.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información general bibliográfica y crítica de publicaciones españolas y extranjeras, especialmente dirigida a los clientes de la librería editora. Comprende los temas de: Amplia documentación bibliográfica de publicaciones españolas y extranjeras. Documentación informativa o crítica sobre libros o sobre las principales corrientes literarias o las grandes figuras que condicionan la creación o la publicación de libros, con especial atención a la producción española. Información sobre teatro, cine y exposiciones.

Se inspira en los principios de un deseo ferviente de servir a España a través de la difusión del vehículo más importante de nuestra cultura: el Libro.

Esta publicación se viene editando desde el año 1945.

Madrid, 12 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.520-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de

18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Escuela Normal del Magisterio de Valladolid», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Escuela Normal del Magisterio de Valladolid.

Domicilio: Plaza de España, número 7, Valladolid.

Título de la publicación: «Afanos del Magisterio».

Lugar de aparición: Valladolid.
Periodicidad: Tres números en el curso.
Formato: Holandesa.
Número de páginas: 32.
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 600.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista interna como elemento de prácticas de Lengua y Literatura y medio de comunicación de los alumnos entre sí y de éstos con el profesorado. Comprende los temas de: Editorial (sobre la actualidad docente), actividades, sección literaria, noticiario, deportes, humor y antiguos alumnos.

Esta publicación se viene editando desde el año 1961.

Madrid, 19 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—619-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: Congregación de Hermanas Mercedarias de la Caridad, de Granada, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Congregación de Hermanas Mercedarias de la Caridad, de Granada.

Domicilio: Plaza Padre Suárez, número 1, Granada.

Título de la publicación: «Luz y Blancura».

Subtítulo: «Revista Trimestral de la Congregación HH. Mercedarias de la Caridad».

Lugar de aparición: Granada.
Periodicidad: Trimestral.
Formato: 23 por 19 centímetros.
Número de páginas: 48.
Precio: 18 pesetas.
Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Educativo e informativo. Comprende los temas: Culturales, religiosos y educativos.

Esta publicación se viene editando desde el año 1961.

Madrid, 19 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.545-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: «Grupo Excursionista y Deportivo Gerundense» (G. E. Y E. G.), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Grupo Excursionista y Deportivo Gerundense» (G. E. Y E. G.).

Domicilio: Calle Albareda, número 5, principal, Gerona.

Junta directiva: Presidente, don Emilio Caula Quintanas; Vicepresidente, don Ramón Puig Garrote; Secretario general, don Leoncio Puertas Olivet; Vicesecretario, don Ricardo Sala Gubau; Administrador, don José María Camaño López; Tesorero, don José María Solá Albeverio.
Título de la publicación: «Boletín del Grupo Excursionista y Deportivo Gerundense».

Subtítulo: «Boletín del G. E. y E. G.»
Lugar de aparición: Gerona.
Periodicidad: Mensual.
Formato: Cuartilla.
Número de páginas: De 16 a 24.
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 1.300.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación de las actividades deportivas y culturales, fin y principio de la Entidad. Comprende los temas deportivos y culturales.

Madrid, 19 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—626-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: «Instituto Barraquer», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Instituto Barraquer».

Domicilio: Calle Laforja, número 38, Barcelona.

Junta Rectora: Presidente accidental, don Joaquín Barraquer Moner; Secretario, don Jaime Segarra Lapeira; Vicesecretario, don Joaquín Rutilán Juliá; Interventor, doña Josefa Moner Raguer; Tesorero, don Ramón Comella Sugranyes; Vocales, don Alfredo Muiños Simón, don Pascual González Marin y don Paul Payrau.
Título de la publicación: «Instituto Barraquer».

Subtítulo: «Anales del Instituto Barraquer».

Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Trimestral.
Formato: 17 por 24 centímetros.
Número de páginas: De 150 a 200.
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difusión entre los

membros del Instituto de los más relevantes estudios médico-quirúrgicos sobre la especialidad oftalmológica. Comprende todos los temas relacionados con la Oftalmología.

Madrid, 19 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—607-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Salvador de Quinta Rodríguez», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Salvador de Quinta Rodríguez».

Domicilio: Calle Calvo Sotelo, número 11, Utrera (Sevilla).

Título de la publicación: «Vía Marciala».

Subtítulo: Revista literaria informativa.
Lugar de aparición: Utrera (Sevilla).
Periodicidad: Mensual.
Formato: 17×24 centímetros.
Número de páginas: 20.
Precio: 5 pesetas.
Ejemplares de tirada: 700.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Fomentar la literatura y dar noticias locales. Comprende los temas: Literarios, históricos, deportivos, vida social, información general local y arte local.

Esta publicación se viene editando desde el año 1964.

Madrid, 19 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—635-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Escuela Sindical de Gerentes de Cooperativas», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Escuela Sindical de Gerentes de Cooperativas».

Domicilio: Plaza de España, número 2, Zaragoza.

Título de la publicación: «Documentos de educación cooperativa».

Lugar de aparición: Zaragoza.
Periodicidad: Cuatrimestral.
Formato: 21×14 centímetros.
Número de páginas: 130.
Precio: 75 pesetas.
Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicar conferencias de personalidades ilustres del campo de la Cooperación, que se pronuncian en la tribuna pública de la Escuela, y recoger temas monográficos sobre la mis-

ma materia. Comprende los temas relativos a la Cooperación.

Madrid, 19 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—649-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Pascual del Portillo y de Lorenzo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Pascual del Portillo y de Lorenzo».

Domicilio: Calle Isabel la Católica, número 19, Valencia.

Título de la publicación: «Levante agrícola».

Lugar de aparición: Valencia.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 x 27 centímetros.

Número de páginas: 56.

Precio: 20 pesetas.

Ejemplares de tirada: 10.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difusión de las técnicas agrícolas en su más amplia acepción. Comprende todos los temas agrícolas y especialmente los que afectan al ganado.

Director: Don Pascual del Portillo y de Lorenzo. R. O. P. número 1.072.

Esta publicación se viene editando desde el año 1962.

Madrid, 19 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—636-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Junta Regional del Recreo Educativo del Soldado, de la IV Región Militar», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Junta Regional del Recreo Educativo del Soldado, de la IV Región Militar».

Domicilio: Calle Puerta de la Paz, sin número, Barcelona.

Título de la publicación: «Ciudadela».

Subtítulo: «Revista de la IV Región Militar».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 31,2 x 21,2 centímetros.

Número de páginas: 44.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 7.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Recreo de la tropa. Comprende los temas de Moral militar, divulgación científica, apuntes histórico-geográficos, ecos de la región, actos y conmemoraciones militares, ejercicios y maniobras, religión, realizaciones estatales,

deportes, cine y teatro, pasatiempos, entrevistas y humor.

Esta publicación se viene editando desde el año 1964.

Madrid, 19 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—595-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «José Grau Pallarés», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José Grau Pallarés».

Domicilio: Antonio Pio, números 45 y 47, Tarrasa (Barcelona).

Título de la publicación: «La Chinchilla y su Mundo».

Subtítulo: Revista de Información Técnica sobre la Chinchilla».

Lugar de aparición: Tarrasa (Barcelona).

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 24,5 x 17 centímetros.

Número de páginas: 20 más portadas.

Precio: 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Documentar e informar a los granjeros dedicados a la cría y explotación de la chinchilla. Comprende todos los temas relacionados con la cría del animal (métodos de cría, enfermedades, tratamientos, consejos y accesorios para la granja) y con el aspecto económico de su explotación (mercados existentes, cotizaciones y estadísticas). Aspecto social de los granjeros (informes sobre reuniones y acuerdos).

Esta publicación se viene editando desde el año 1965.

Madrid, 19 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—610-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «José Gregori Presas», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José Gregori Presas».

Domicilio: Calle Lepanto, número 338, primero, tercera, Barcelona.

Título de la publicación: «Criterios y Legislación Social».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 17 x 24 centímetros.

Número de páginas: 20.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los clientes de esta Asesoría jurídico-laboral en cuanto a las disposiciones de carácter social promulgadas durante el mes, comentándolas para su mejor comprensión. Comprende los temas de: Secciones fijas en que se da cuenta de las disposiciones laborales más importantes del mes, Reglamentaciones de trabajo, en que se publica una síntesis de todas las disposiciones sobre Reglamentaciones; previsión social, en que se sintetizan las disposiciones referidas a este aspecto, y jurisprudencia social.

Esta publicación se viene editando desde el año 1955.

Madrid, 19 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—604-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Delegación Provincial de la Asociación Nacional de Inválidos Civiles de Sevilla, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Delegación Provincial de la Asociación Nacional de Inválidos Civiles de Sevilla.

Domicilio: Calle de Abades, número 33, Sevilla.

Delegado provincial: Don Jesús Ybarra González.

Título de la publicación: «Impeditus».

Lugar de aparición: Sevilla.

Periodicidad: Semestral.

Formato: 21 x 32 centímetros.

Número de páginas: 10.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a las autoridades protectoras de la Obra, a los Organismos oficiales, a los asociados en general, de la marcha de esta Delegación Provincial de la Asociación Nacional de Inválidos Civiles en orden a sus problemas específicos. Comprende los temas relacionados con el problema de la invalidez.

Esta publicación se viene editando desde el año 1955.

Madrid, 19 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—634-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Provincia Agustinianna del Santísimo Nombre de Jesús, de Filipinas, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Provincia Agustiniense del Santísimo Nombre de Jesús, de Filipinas.

Domicilio: Avenida de Alfonso XIII, número 162, Madrid.

Título de la publicación: «Casiciaco».

Subtítulo: «Revista de los Profesos Agustinos de Valladolid».

Lugar de aparición: Valladolid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 15 x 21 centímetros.

Número de páginas: 48.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Tiene como finalidad principal, por una parte, el ejercicio de los jóvenes profesos agustinos en los estudios religiosos, filosóficos, históricos y teológicos, y, por otra, extender la doctrina de San Agustín y noticias de la Orden por todas las Casas de la misma Orden de España y del extranjero. Comprende los temas contenidos en su objeto y finalidad.

Esta publicación se viene editando desde el año 1955.

Título de la publicación: «Estudio Agustiniense».

Lugar de aparición: Valladolid.

Periodicidad: Cuatrimestral.

Formato: 24 x 17 centímetros.

Número de páginas: De 100 a 200.

Precio: 65 pesetas.

Ejemplares de tirada: 300.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La difusión de las ciencias eclesásticas. Comprende los temas teológicos o filosóficos, ya sean históricos, ya sean actuales.

Esta publicación se viene editando desde el año 1966.

Título de la publicación: «Archivo Agustiniense».

Subtítulo: «Revista cuatrimestral de los Padres Agustinos».

Lugar de aparición: Valladolid.

Periodicidad: Cuatrimestral.

Formato: 24 x 17 centímetros.

Número de páginas: De 100 a 200.

Precio: 65 pesetas.

Ejemplares de tirada: 300.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difundir los trabajos inéditos de investigación sobre la Orden y actividades notables de sus miembros. Valorar desde el punto de vista histórico las doctrinas teológicas, filosóficas, jurídicas, ascético-místicas y literarias de San Agustín y la Orden. Dar a conocer los documentos de valor histórico y catálogos de los fondos de nuestros archivos. Comprende los temas, además de los expresados en su objeto y finalidad, los de artículos, estudios, textos, documentos, miscelánea y bibliografía.

Título de la publicación: «Coyanza».

Subtítulo: Colegio Apostólico Agustiniense».

Lugar de aparición: Valencia de Don Juan (León).

Periodicidad: Mensual.

Formato: 15 x 22 centímetros.

Número de páginas: De 2 a 12.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 400.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Órgano oficial y privado para el régimen interior y privado del Seminario Menor, dependiendo directamente del Prior provincial y Superior de la Casa. Información de la vocación religiosa exclusivamente a los padres de los seminaristas para su mejor formación sacerdotal. Comprende los temas relacionados con la vocación religiosa únicamente, ejercicios literarios y noticias internas de la Orden.

Madrid, 26 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.449-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación de Antiguos Alumnos de los Colegios de Nuestra Señora del Recuerdo y de la Inmaculada de Areneros», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación de Antiguos Alumnos de los Colegios de Nuestra Señora del Recuerdo y de la Inmaculada de Areneros».

Domicilio: Calle Alberto Aguilera, número 23, Madrid.

Junta de Gobierno.—Presidente: Don Ricardo Rey Morales. Vicepresidente: Don Ramón Díaz de Bustamante y Quijano. Secretario: Don Ricardo Planas García de Dios. Vicesecretario: Don Enrique Costilla Peña. Tesorero: Don Julián Jiménez Martín. Vicesorero: Don Andrés Rodríguez Entrena. Vocales: Don José Manuel Burgos Pérez, don Regino Carlos García Badell, don Javier Gómez Acebo Vázquez y don Angel Serrano Martínez Esteller. Consiliario: Don Francisco Javier Fesser Teresa.

Título de la publicación: «Areneros».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 31 x 21 centímetros.

Número de páginas: De 25 a 100.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Mantener las relaciones de compañerismo entre los antiguos alumnos. Comprende los temas de carácter general de interés para los asociados, tales como ecos de sociedad, colaboraciones de los mismos, concursos de fotografías e información sobre las actividades de la Asociación.

Esta publicación se viene editando desde el año 1941.

Madrid, 26 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.472-C.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Eloy Serrano Roldán en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de reforma, instalación y decoración de la planta tercera del Sindicato Nacional Textil en José Antonio, número 32, Madrid, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras

Madrid, 28 de febrero de 1968.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela. 1.191-A.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por la Empresa «José Parer, Sociedad Anónima», en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción del Centro de Formación Profesional Acelerada de Badajoz, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 28 de febrero de 1968.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela. 1.189-A.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Luis Moraleda Bellver en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción de la Casa Sindical en el Gran San Blas, Madrid, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 28 de febrero de 1968.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela. 1.190-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

MORILES

Don Manuel López Aguilera, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Moriles (Córdoba).

Hago saber: Que en el libro de resoluciones de esta Alcaldía aparece al folio cincuenta y tres la siguiente:

«Vista la baja provisional número 1.850 de fecha veintisiete de octubre pasado, expedida por el Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), a favor de la señora doña Lucia Molina Mármol, a fin de trasladar su residencia a esta localidad y de conformidad con el número 2 del artículo 112, en relación con el artículo 109, ambos del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Corporaciones Locales vigente, esta Alcaldía deniega su inscripción como vecina de esta localidad, por no reunir el requisito de habitualidad a que se refiere el artículo 38 del citado Reglamento.

Que dentro del plazo de tres días se notifique esta resolución a la interesada, por mediación del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), haciéndole saber que de conformidad con el número 1 del artículo 106 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial, puede entablar, dentro del plazo de tres días, a partir de su notificación, el correspondiente recurso ante el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia de Córdoba, el cual deberá presentar en esta Alcaldía.

Lo mandó y firma el señor Alcalde don Manuel López Aguilera en Moriles a catorce de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Alcalde, firmado, Manuel López.

Lo que se publica en el tablero de anuncios del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), como última residencia conocida de la interesada, y en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el número 3 del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y a los efectos de notificación reglamentaria.

Moriles, 22 de febrero de 1968.—El Alcalde, Manuel López Aguilera.—1.173-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 475.000 obligaciones simples y convertibles de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del boletín de cotización 475.000 obligaciones simples y al portador, convertibles en acciones de la Sociedad en las condiciones que se recogen y determinan en la escritura de emisión, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1/475.000, al 6,3259 por 100 de interés anual, con impuestos a cargo de los tenedores, que, habida cuenta de la desgravación del 95 por 100 de los mismos concedida por el Ministerio de Hacienda, será del 5 por 100 restante, pagaderos dichos intereses por semestres vencidos en 1 de junio y 1 de diciembre de cada año, amortizables por canje en acciones o en efectivo, a la par, por sorteos, dentro del plazo máximo de quince años, por cuartas partes, mediante sorteos que tendrán lugar en el mes de junio de los años 1970, 1974, 1978, y quedando amortizadas automáticamente las restantes en el año 1982, fin de la operación, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», mediante escritura pública de 10 de junio de 1967.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 21 de febrero de 1968.—El Secretario, Fernando Aguilar.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Julio Egusquiza.—1.556-C.

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 42.926 acciones de la Compañía Anónima de Seguros «Aurora»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización, 42.926 acciones nominativas de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 40.001 al 82.926, que tienen idénticos derechos políticos que las de numeración anterior y en el orden económico disfrutará de los beneficios que la Compañía obtenga a partir del día 1 de enero de 1968, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la Compañía Anónima de Seguros «Aurora», mediante escritura pública de 12 de enero de 1968.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 27 de febrero de 1968.—El Secretario, Fernando Aguilar.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Julio Egusquiza.—1.474-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta sindical, en sesión celebrada el día 14 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 10 de junio de 1967 por «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.»:

475.000 obligaciones simples, convertibles en acciones, al portador, de 1.000 pe-

setas nominales cada una, números 1 al 475.000 inclusive, al interés del 6,3259 por 100 (impuestos a cargo del obligacionista) pagadero por semestre vencidos en 1 de junio y 1 de diciembre de cada año.

Dichas obligaciones se amortizarán por canje en acciones de la Sociedad o en efectivo, a la par, por sorteo, dentro del plazo máximo de quince años, por cuartas partes. Los sorteos tendrán lugar en el mes de junio de los años 1970, 1974, 1978, y quedando amortizadas automáticamente las restantes en 1982, fin de la operación.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de febrero de 1968.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.557-C.

ILUSTRES COLEGIOS NOTARIALES

MADRID

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don José María Angulo Pérez, el cual sirvió las Notarías de Huesa del Común, del Colegio Notarial de Zaragoza; Villamarin, del Colegio de La Coruña; Belorado, del Colegio de Burgos; Pola de Lena, del Colegio de Oviedo; San Roque y Jerez de la Frontera, del Colegio de Sevilla; Tortosa, del Colegio de Barcelona; Badajoz, del Colegio de Cáceres; Valencia, del Colegio de Valencia, y Alcalá de Henares, del Colegio de Madrid.

Lo que se pone en conocimiento, conforme determina el artículo 32 del Reglamento notarial, para que puedan formularse las reclamaciones si a ellas hubiera lugar.

Madrid, 1 de marzo de 1968.—El Decano.—1.502-C.

VALENCIA

Don Enrique Taulet y Rodríguez-Lueso, decano del Ilustre Colegio Notarial de Valencia.

Hago saber: Que fallecido el Notario de Valencia don Miguel Roca Beltrán ha sido solicitada la devolución de la fianza constituida para garantizar el ejercicio del cargo en la expresada Notaría de Valencia, en el territorio de este Colegio; Arbeca, en el de Barcelona; La Línea, en el de Sevilla, y Villafames y Alcalá de Chivert, en este territorio.

Lo que se hace público a fin de que si alguien tuviere que deducir alguna reclamación la formule ante la Junta Directiva de este Colegio dentro del término de un mes, contado desde la inserción del adjunto anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».—1.494-C.

BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS, S. A. (EUROBANCO)

Pago de dividendo activo

En ejecución del acuerdo adoptado por la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 23 de febrero de 1968, a partir del día 11 de marzo próximo se procederá al pago del dividendo de un 5 por 100 del capital, con cargo a los beneficios correspondientes al ejercicio social de 1967, por las siguientes sumas:

Acciones emitidas con anterioridad al 23 de septiembre de 1967: Números 1 al 400.000, ambos inclusive, a razón de 42,50 pesetas netas por acción.

Acciones emitidas el 23 de septiembre de 1967: Números 400.001 al 449.906, ambos inclusive, a razón de 11,57 pesetas netas por acción.

El pago se verificará en las oficinas del Banco Europeo de Negocios y en la central y sucursales de los Bancos siguientes: Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Salamanca y Banco de La Vasconia, y en las sucursales de Barcelona y Valencia de la Société Générale, contra presentación para su estampillado de los correspondientes extractos de inscripción.

Madrid, 4 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.498-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)

Bonos de Caja. Emisión abril 1967 Segundo sorteo de premios

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de esta emisión y del público en general que el próximo día 21 del mes actual, y ante el Notario de esta capital don Alejandro Bérnago Llabrés, se efectuará el segundo sorteo semestral de premios.

De acuerdo con las condiciones de la emisión, se sortearán 81 premios en efectivo, por un total de 2.750.000 pesetas, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
1 premio A, de 1.000.000 de pesetas	1.000.000
5 premios B, de 100.000 pesetas cada uno	500.000
25 premios C, de 30.000 pesetas cada uno	750.000
50 premios D, de 10.000 pesetas cada uno	500.000
Total	2.750.000

Los números de los bonos a que hayan correspondido premios serán dados a conocer mediante la publicación de anuncios en este periódico oficial y en uno de los de mayor circulación de Madrid, así como mediante la fijación de avisos en las oficinas de este Banco y en todas las sucursales del Banco de Santander.

Madrid, 4 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.549-C.

FINANZAUTO Y SERVICIOS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de marzo próximo, en primera convocatoria, a las seis de la tarde, en paseo del Doctor Esquerdo, número 178, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, examen, discusión y aprobación de la Memoria, balance del ejercicio de 1967 y distribución de beneficios.

2.º Renovación de Consejeros.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes.

Tienen derecho de asistencia los señores accionistas que posean por lo menos 50 acciones inscritas a su nombre con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta.

Se expedirán a los accionistas con derecho de asistencia tarjetas de admisión, nominativas y personales, en las que constará el número de acciones que posean o representen y el de votos que les corresponda.

Tienen también derecho de asistencia, con voz pero sin voto, los tenedores de 50 obligaciones, primera serie, año 1962, o segunda serie hipotecarias, emisión 1963,

a los que, previa petición, se les facilitará igualmente las tarjetas de asistencia.

A continuación se celebrará Junta General extraordinaria para tratar del aumento del capital social y modificación del artículo quinto de los Estatutos Sociales.

Madrid, 29 de febrero de 1968.—El Consejero Secretario, Juan López-Quesada y Morano.—1.527-C.

PRODUCTORA DE GANADOS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en uso de las facultades que le confieren los Estatutos Sociales, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Quintana Redonda (Soria) el día 24 de marzo de 1968, a las diez horas.

Orden del día

1. Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1967.
2. Aprobación de la gestión realizada por los Administradores.
3. Designación de los censores de cuentas para el ejercicio 1968.

Dichos acuerdos habrán de adoptarse por simple mayoría del capital presente o representado en la Junta.

Quintana Redonda, 25 de febrero de 1968.—El Consejo de Administración.—1.548-C.

FINANCIERA DE CREDITOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES, S. A.

(FINASA)

Villanueva, 16, Madrid

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los Estatutos Sociales y disposiciones legales vigentes, se anuncia, en primera convocatoria, la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 26 de marzo del corriente año, a las once horas, en el domicilio social, Villanueva, 16, Madrid.

Podrán concurrir a la citada Junta los accionistas que posean un mínimo de 25 acciones. Los que no alcancen ese número podrán agruparse, y todos los accionistas podrán delegar su representación en otro accionista, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar.

Madrid, 4 de marzo de 1968.—El Consejero Secretario, Jaime Soubrie González.—1.525-C.

UNION ALIMENTICIA CORPORATIVA, SOCIEDAD ANONIMA

(Unalco, S. A.)

Convocatoria

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Santiago de Compostela, en las oficinas de esta Sociedad (Rúa Nueva, 38, 1.º) el día 29 de marzo de 1968, a las once horas, en primera convocatoria, y si procede, el día 30 de marzo de 1968, a las once horas, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1967 y de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Propuesta de ampliación del capital social.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

4.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Santiago de Compostela, 28 de febrero de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Lema Rodríguez.—1.522-C.

FRATERNIDAD MUTUA NACIONAL

Convocatoria

«Fraternidad Mutua Nacional», Seguros diversos, con domicilio social en la calle Mayor, número 58, 2.ª planta, de esta capital, convoca a sus mutualistas a Junta general ordinaria-estatutaria, que se celebrará en dicho domicilio social el día 28 de marzo actual, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho treinta del mismo día en segunda, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura para su aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de liquidación de los Seguros Voluntario de Enfermedad, Decesos y Rotura de Lunas y Cristales, correspondientes al ejercicio del año 1967.
- 3.º Dar cuenta de la gestión de la Junta Directiva durante el año 1967.
- 4.º Nombramiento o reelección del Vocal tercero de la Junta Directiva.
- 5.º Proposiciones, ruegos y preguntas.
- 6.º Pueden asistir a dicha Junta todos los mutualistas que se hallen al corriente en el pago de primas o cuotas y hayan recogido en las oficinas de la misma la cédula de asistencia por lo menos con seis días de antelación al de la celebración de la Junta general ordinaria citada, en armonía con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Mutualidad.

Madrid, 2 de marzo de 1968.—La Junta Directiva.—1.550-C.

AGRI-EXPORT, S. A.

Capital social: 4.000.000 de pesetas

Los señores accionistas están convocados en Junta general ordinaria, en Valencia, calle Poeta Querol, 3, 8.º, el 29 de marzo de 1968, a las quince horas, sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Informe del Consejo de Administración.
- 2.º Examen y aprobación del balance y de las cuentas del ejercicio 1966/67, cerrados con fecha 30 de septiembre de 1967.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Nombramiento de dos Administradores.
- 5.º Voto de confianza a los Consejeros por su gestión.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán hacerse representar, bien sea por otro accionista o por otra persona no accionista. Los mandatarios deberán justificarse por medio de una delegación de poder.

Los accionistas podrán examinar en la calle de Poeta Querol, número 3, 8.º, en Valencia, a partir del 13 de marzo de 1968, los documentos que serán puestos a disposición de la Junta.

Valencia, 1 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—739-D.

TALLERES DE TOLOSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que, en primera convocatoria, se celebrará el próximo 27 de marzo de 1968, a las 16,30 horas, en el domicilio social, para exponer y aprobar, si procede, los puntos del siguiente orden del día:

I. Someter a la aprobación la Memoria, balance y cuentas de Resultados del ejercicio 1967.

II. Distribución de los beneficios.

III. Ruegos y preguntas.

IV. Aprobación del acta de la Junta, si procede.

TALLERES DE TOLOSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que, en primera convocatoria, se celebrará el próximo día 27 de marzo de 1968, a continuación de la Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, para someter a su aprobación los puntos del siguiente orden del día:

I. Incorporación de la reserva de regularización del Activo, Ley 76/1961, al capital social.

II. Emisión de acciones y distribución del capital que se acuerde.

III. Modificación de los Estatutos Sociales en sus artículos 3, 4, 5, 6, 18, 20, 22, 24 y 31.

IV. Ruegos y preguntas.

V. Aprobación del acta de la Junta, si procede.

Tolosa, 1 de marzo de 1968.—738-D.

EL ROBLEDAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, Diego de León, número 5, el 26 de marzo de 1968, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 27, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen de la situación económica de la Sociedad.

2.º Aumento de capital.

3.º Ruegos y preguntas.

También se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará el día 26 de marzo de 1968, a las once horas, es decir, a continuación de la extraordinaria, en primera convocatoria, y el día 27, a la misma hora, en segunda, en el mencionado domicilio social bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación y ratificación de todo lo actuado por el Consejo de Administración.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1967.

3.º Nombramiento de accionistas de censores de cuentas para el ejercicio 1968

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de marzo de 1968.—El Consejero Delegado, Jaime González Moreno.—1.555-C.

ELECTRONICA IBERICA, S. A.

(ELIBE)

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria en las oficinas de la Sociedad el día 26 de marzo actual, a las diez horas, o, en su caso, el día siguiente en el mismo sitio y hora para aprobar la Memoria, balance y cuanto respecta al ejercicio de 1967.

Madrid, 1 de marzo de 1968.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—1.506-C.

AGUAS DE SAN CUGAT DEL VALLES, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de marzo de 1968 a las dieciocho horas, en el local social de la Entidad, calle de Rius y Taulat, número 2, en San Cugat del Vallés (Barcelona).

Si no pudiera ser celebrado lo será al siguiente día, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora.

Orden de la sesión

Lectura y aprobación del acta anterior. Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.

Proposiciones y acuerdos a adoptar. San Cugat del Vallés, 1 de marzo de 1968.—El Gerente, Francisco Mollera Arenas.—666-5.

INDUSTRIAS MENORQUINAS, S. A. (IMESA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle de Costanilla de los Angeles, 13, el próximo día 28 de marzo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a igual hora del día 29 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1967.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Madrid, 20 de febrero de 1968.—El Consejo de Administración.—1.546-C.

INDUSTRIAS MENORQUINAS, S. A. (IMESA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle de Costanilla de los Angeles, 13, el próximo día 28 de marzo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a igual hora del día 29, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Donación al Patrimonio del Estado de un solar para la construcción de un parador de turismo.

Madrid, 20 de febrero de 1968.—El Consejo de Administración.—1.547-C.

(UCOMAR)

UNION COMERCIAL MARITIMA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca para el próximo día 27 de marzo, a las diez treinta horas, en su domicilio social en la calle de Alcalá, número 21, la celebración del Consejo de Administración y Junta general ordinaria de accionistas, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio económico de 1967, así como la gestión del Consejo y Dirección.

Tendrán derecho a asistencia a la Junta los propietarios de 75 acciones, que habrán de depositar con cinco días de antelación a la fecha de celebración de aquélla en cualquier Entidad bancaria del territorio español o en la Caja social expidiéndole la tarjeta de asistencia correspondiente contra resguardo acreditativo de dicho depósito en el primer caso.

Madrid, 2 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Conde de Ponte.—1.553-C.

HELICSA

HELICOPTEROS, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca para el próximo día 25 de marzo, a las diecinueve horas,

en su domicilio social, en la calle de Alcalá, número 21, la celebración del Consejo de Administración y Junta general ordinaria de accionistas, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio económico de 1967, así como la gestión del Consejo y Dirección.

Tendrán derecho a asistencia a la Junta los propietarios de 75 acciones, que habrán de depositar con cinco días de antelación a la fecha de celebración de aquélla en cualquier Entidad bancaria del territorio español o en la Caja social, expidiéndole la tarjeta de asistencia correspondiente contra resguardo acreditativo de dicho depósito en el primer caso.

Madrid, 2 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Conde de Ponte.—1.554-C.

CARBONICAS ALAVESAS, S. A.

VITORIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de marzo a las once horas, en el domicilio social, Portal de Betoño, número 2, en primera convocatoria, y en caso de no reunir quórum suficiente, en segunda convocatoria veinticuatro horas más tarde, por el siguiente orden del día:

1.º Examinar y, en su caso, aprobar el balance, Memoria y cuenta de resultados del ejercicio de 1967.

2.º Propuesta de aplicación del saldo de la misma.

3.º Ruegos, preguntas y sugerencias.

Vitoria, 29 de febrero de 1968.—Por el Consejo de Administración: El Secretario.—736-D.

A G A S A

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas «Agasa» hace público que la Junta general de accionistas fecha 19 de febrero del presente año adoptó el acuerdo de reducir el capital social en 9.060.000 pesetas mediante amortización de 9.060 acciones en circulación, adjudicándoles a sus titulares maquinaria e instalaciones y bienes inmuebles propiedad de la Empresa, con pacto de retroventa.

Berriz, 19 de febrero de 1968.—El Presidente.—638-D. 2.º 8-3-1968

PORTLAND IBERIA, S. A.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas se comunica que ha sido trasladado el domicilio social a la calle de Velázquez, 105, de esta capital.

El Secretario del Consejo de Administración.—668-10.

LOPEZ PARDO, S. A.

Por la presente, y de acuerdo con las disposiciones legales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 31 de marzo próximo en nuestro domicilio social, calle Heras, número 2, en Mallén (Zaragoza), a las once treinta horas en primera convocatoria y veinticuatro horas más tarde en segunda convocatoria. El orden del día será el siguiente:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Examen de cuentas y aprobación de la gestión social, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del Consejo de Administración sobre el ejercicio de 1967.

3.º Aplicación de resultados, informe de censores de cuentas, reelección de consejeros y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Para asistir a la Junta los señores accionistas vendrán provistos del depósito de sus acciones o de los títulos correspondientes.

Mallén, 20 de febrero de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—740-D.

FIDECAYA

MADRID

Don Ramón de la Cruz, 67

Sorteos de amortización del mes de febrero de 1968

Totales: 1.º, 2.452; 2.º, 9.059.
Parciales: 1.º, 9.530; 2.º, 0.481; 3.º, 7.572; 4.º, 6.387; 5.º, 0.249; 6.º, 0.167; 7.º, 3.400; 8.º, 2.179; 9.º, 0.262; 10.º, 3.458.

Madrid, 2 de marzo de 1968.—1.490-C.

EUROPA, S. A.

COMPANIA ESPAÑOLA DE CAPITALIZACION

BARCELONA-8

Domicilio social en Barcelona:

Paseo de Gracia, 83

Autorizada por la Dirección General de Seguros. En el sorteo celebrado el día 29 de febrero de 1968 ante Notario, han resultado premiados los títulos portadores de las combinaciones siguientes:

Z. B. Y. U. J. L. N. F. P. X. T. R.
K. A. Q. M. X. U. U. B. P. V. B. C.

Solicite información sobre esta modalidad en previsión y ahorro.—732-D.

FINCAS Y PROPIEDADES, S. A.

(EN LIQUIDACION)

MADRID

Orense, número 51

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que esta Sociedad ha quedado disuelta mediante escritura otorgada el 28 de febrero de 1968 ante el Notario de Madrid don Sergio González Collado, con el número 526 de su protocolo, cuya disolución se llevó a cabo en ejecución de acuerdo de la Junta general universal de accionistas de 31 de enero de 1968.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de dicha Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que el balance final de la Sociedad es el siguiente:

ACTIVO		Pesetas
Caja y Bancos		1.739.736,56
Pérdidas y ganancias		9.210.263,44
Total		11.000.000,00
PASIVO		Pesetas
Capital		11.000.000,00

Madrid, 1 de marzo de 1968.—1.466-C.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.

MADRID

Puerta del Sol, 5

Resultado del sorteo celebrado el día 29 de febrero último:

Ch. S. N. V. X. F. Z. Ch. K. Ch. X. Z.
S. I. H. F. Ch. Ll. B. P. Ch. M. D. B

Reservas 31-12-66: 556.978.295 pesetas.

1.418-C.

A M E R I C A**COMPANIA GENERAL DE CAPITALIZACION**

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de febrero de 1968

B. J. N. X. Y. F. T. Z. O. J. E. Z.
LL. B. O. H. P. H. Y. H. N. B. P. D.

Capitales pagados por sorteo hasta la fecha: 40.321.315 pesetas.

1.479-C

MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL PARA LOS AGENTES DE SEGUROS (ENFERMEDAD Y ENTERRAMIENTO)*Convocatoria*

La Mutualidad de Previsión Social para los Agentes de Seguros (enfermedad y enterramiento), con domicilio social en el paseo de Calvo Sotelo, número 21, 1.º de planta, convoca a sus asociados de ambas secciones a Junta general ordinaria conjunta para el día 29 de marzo actual, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve del mismo día, en segunda, cuya Junta se celebrará en su domicilio social antes citado con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura para su aprobación si procede del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio de 1967.
- 3.º Presupuesto para gastos de administración durante el año 1968.
- 4.º Dar cuenta de la gestión de la Junta directiva durante el ejercicio de 1967.
- 5.º Nombramiento o reelección del Vicepresidente de las secciones primera y segunda de la Mutualidad.
- 6.º Nombramiento del Vicesecretario de la sección primera de la Mutualidad por fallecimiento de la persona que viene desempeñando dicho cargo.
- 7.º Otros asuntos que pudieran presentarse antes o durante la reunión y proposiciones, ruegos y preguntas.
- 8.º Pueden asistir a dicha Junta todos los mutualistas (Entidades, agentes afectos y subagentes) de las secciones primera y segunda que se hallen al corriente en el pago de sus cuotas.

Madrid, 2 de marzo de 1968.—La Junta directiva.—1.551-C.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

M A D R I D

Obligaciones simples 6,75 (emisión 1955)
Pago de cupón

El cupón número 25, correspondiente a las obligaciones simples 6,75 por 100 (emisión 1955), de esta Sociedad, números 130.001 al 180.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento 1 de abril de 1967, a razón de 25,65 pesetas netas por cupón (bruto 33,75 pesetas).

El pago de dicho cupón número 25 se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios:

Banco Urquijo de Madrid.
Banco Hispano-Americano de Madrid.
Banco de Aragón de Zaragoza.

Y en todas las sucursales de los expresados Bancos.

Sorteo de obligaciones

El día 1 del próximo mes de abril, a las doce de la mañana, se verificará en el domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, 27, de esta capital, y ante el Notario don Luis Sierra Bermejo, la amortización de los 257 títulos, que según la escritura de emisión, corresponde amortizar en el año 1968.

Madrid, 1 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—665-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.*Amortización de obligaciones*

Esta Compañía procederá el día 15 del actual, a las doce de la mañana, en su domicilio social, paseo del Prado, 6, al sorteo de las obligaciones que corresponden amortizar en este mes, que fueron puestas en circulación en abril de 1956.

Madrid, 4 de marzo de 1968.—El Secretario general.—664-5.

INDUSTRIAS CUÑI, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

De conformidad con los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en los locales de la factoría, carretera de Barcelona a Madrid, sin número, San Justo Desvern (Barcelona), el día 20 de mayo del corriente año, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello procediese, con el siguiente orden del día:

- Primero.—Examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.
- Segundo.—Aplicación del saldo de la cuenta de resultados.
- Tercero.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.
- Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- Quinto.—Asunto de varios.

Lo que se publica en cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—737-D.

CONTRATAS Y SERVICIOS, S. A.**CONSERSA**

El presidente del Consejo de Administración de «Contratas y Servicios, S. A.» (CONSERSA), anuncia la disolución de esta Sociedad, acordada por unanimidad de todos los accionistas en la Junta general extraordinaria de 14 de abril de 1967, cuyo balance final de liquidación, también aprobado por unanimidad y cerrado al siguiente día, arroja un Activo de 255.139,82 pesetas (integrado por: Efectivo metálico, 227.888,47 pesetas y mobiliario, 27.251,35 pesetas) y un Pasivo de 56.906,93 pesetas (integrado por los impuestos pendientes de pago), resultando un saldo líquido de 198.232,89 pesetas, lo que se publica para general conocimiento y posibles reclamaciones dentro del plazo legal de conformidad con los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas. 1.573-C.

S. A. P. E. C. O.**SOCIEDAD ANONIMA DE PERITAJES Y CORRETAJES***Convocatoria a Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de lo dispuesto en sus Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 5 de abril, a las diecisiete treinta horas (cinco y media de la tarde), en plaza de Cánovas, número 4, en primera convocatoria, y, si fuera preciso, en el mismo lugar y hora, al siguiente día, en segunda convocatoria, a fin de tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1967.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Para la asistencia a la Junta general los señores accionistas podrán obtener la tarjeta de asistencia en el domicilio social mediante el depósito de los títulos en la forma establecida por los Estatutos, y con cinco días de antelación al menos a la fecha señalada para la celebración de la misma.

Los accionistas que no posean el número de acciones previstas en los Estatutos podrán agruparse y otorgar su representación a otro accionista, según previenen los Estatutos sociales.

Madrid, 4 de marzo de 1968.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Alain Rivier y S. de Larragoiti.—1.572-C.

INDUSTRIAS CIMA, S. A.**COLLOTO (OVIEDO)**

El Consejo de Administración ha acordado el desembolso del último dividendo pasivo de doscientas cincuenta pesetas por acción de las emitidas en 26 de marzo de 1960, a partir del día 1 del próximo mes de abril y hasta el día 30 del mismo mes. Este desembolso será anotado en los respectivos resguardos provisionales que les fueron entregados a los señores accionistas. Las correspondientes operaciones se llevarán a cabo en el domicilio social de «Industrias Cima, S. A.», en Colloto (Oviedo), calle Julián Calvería, 1.

Colloto, 1 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.561-C.

AGRUPACION PESQUERA CORUÑESA, SOCIEDAD ANONIMA*Convocatoria a Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en primera convocatoria a las dieciocho horas del día 29 de marzo de 1968, en la sala de Juntas de la Cooperativa del Mar de los Armadores de Altura de La Coruña, previniéndose que, en caso necesario, la segunda convocatoria se celebrará veinticuatro horas después, en el mismo lugar y hora, todo ello de acuerdo con los artículos 15, 17 y 18 de los Estatutos sociales.

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si ha lugar, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Censura de la gestión social.
- 3.º Aprobación, si ha lugar, de cuentas y balances.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1968.
- 5.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 1 de marzo de 1968.—El Secretario, Joaquín Santos Bugallo.—1.584-C.

ELECTRICA BELMEZANA, S. A.**BELMEZ**

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad para su asistencia a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las trece horas del día 5 de abril próximo, en primera convocatoria, y a igual hora del día siguiente, en segunda, para aprobación de las cuentas del ejercicio de 1966-1967, renovación de dos consejeros, nombramiento de censores de cuentas para el año 1967-1968 y distribución de resultados. Bémez, 1 de marzo de 1968.—El Presidente, José Santofimia García.—685-6.

OLEICOLA FABRIL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en nuestra fábrica de barriada de Nuestra Señora del Pilar, sin número, a las diecinueve treinta horas del día 18 del próximo mes de abril, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día 19, en segunda, si fuere preciso, para tratar de:

Memoria, balance y cuentas, informe de los censores por el último ejercicio. Designación de censores y dar cumplimiento al apartado a) del artículo 3.º de los Estatutos.

Jerez, 1 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo, G. Navarro.—750-D.

AGGOR, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril próximo, en las oficinas administrativas de Bilbao, calle de José Félix de Lequerica, número 3, primero, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce treinta, en segunda convocatoria.

El orden del día de esta Junta general ordinaria será el siguiente:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio de 1967.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio.

4.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 10 de febrero de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—721-5.

LABORATORIOS GURRUOHAGA, S. A. (LAGUSA)

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado

convocar a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 24 de marzo próximo, a las doce treinta horas, con el orden del día siguiente

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de los señores accionistas censores de cuentas, referente todo ello al ejercicio 1967.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1968.

4.º Nombramiento de nuevos Consejeros.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la Junta.

Si dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por no reunir las condiciones exigidas por la Ley, tendrá lugar el siguiente día, 25, en el domicilio social y hora antes indicada.

Madrid, 2 de marzo de 1968.—El Presidente, Mariano Cardiel.—720-5.

SOL Y AIRE, S. A.

El Gerente de «Sol y Aire, S. A.», don Enrique Daries Coll, por medio del presente convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 del presente mes de marzo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Molino, 17, de la Eliana, y a la misma hora del día siguiente y en el mismo lugar, si no pudiere celebrarse por falta de mayorías.

Orden del día

1.º Cuentas y marcha social.

2.º Bajas de socios.

3.º Nombramiento de Gerentes.

4.º Modificación del artículo 20, g), de los Estatutos.

5.º Ratificación de transmisiones de acciones y determinación de los actuales accionistas.

6.º Nombramiento de censores.

7.º Otorgamiento de escrituras a los compradores.

8.º Impagos.

9.º Nombramiento de Administrador.

10.º Ruegos y preguntas.

La Eliana, 1 de marzo de 1968. 718-3.

NUOVA CAROLINA, S. A.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la calle Ferraz, 37, de Madrid, el día 25 de marzo de 1968, a las once horas, en pri-

mera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, día 26, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, gestión social y cuentas cerradas el 31 de diciembre de 1967.

2.º Ruegos y preguntas.

Asimismo se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en el mismo domicilio el día 25 de mayo de 1968, en primera convocatoria, a las trece horas, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, día 26, a las trece horas, con arreglo al siguiente orden del día:

— Estudio de la situación actual de la Sociedad y estudio y aprobación, en su caso, de la propuesta de disolución de la Sociedad.

Madrid, 7 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.644-C.

PREVISION VASCO NAVARRA**MUTUALIDAD DE SEGUROS**

El Consejo de Administración de esta Mutualidad, de conformidad con lo que previenen los Estatutos sociales, convoca a los señores mutualistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social, avenida de San Ignacio, 7, el día 23 del corriente mes de marzo, a la una del mediodía, en primera convocatoria, y caso de no poderse celebrar por insuficiente número de mutualistas, media hora después en segunda convocatoria, con objeto de discutir y aprobar el balance correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1967 y nombramiento o reelección de consejeros.

Pamplona, 4 de marzo de 1968.—El Presidente, Miguel María Azcárate.—1.632-C.

INDUSTRIA DEL FRIO AUXILIAR CONSERVERA, S. A.**(INFRISA)**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará (D. m.) en los locales de la Sociedad en Bermeo, el día 23 de marzo de 1968, a las once treinta horas de su mañana, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y a la misma hora del día 25 del mismo mes y año, en segunda.

Los asuntos a tratar serán los siguientes:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967. Segundo.—Ruegos y preguntas.

Bermeo, marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—786-D.

ADMINISTRACION**VENTA Y FALLESERES**

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar	2.00 ptas
Atrasado	3.00 ptas
Suscripción anual:	
España	600.00 ptas
Extranjero	750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar. 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.

- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).